



2/3

## INFORME MENSUAL COMETIDOS ABRIL DEL 2026

Según lo establecido en contrato, se informa de los cometidos realizados en el mes de abril del 2026 para la Oficina Local de la Niñez en la comuna de Padre Hurtado.

- I. Elaborar, en conjunto con coordinador/a OLN, un plan anual de promoción territorial que integre (reporte mensual).
- II. Elaborar un mapa de actores claves y estratégicos del ámbito de la promoción y prevención a nivel comunal y regional (Estado avance mensual).
- III. Realizar acciones de capacitación a instituciones y actores comunales sobre la perspectiva de la niñez y adolescencia (reporte mensual).
- IV. Mantener un registro actualizado de los avances y resultados de todas las acciones comprometidas en el plan de promoción territorial (reporte mensual).
- V. Acompañamiento conformación y constitución de consejo consultivo NNA (reporte mensual).

Según lo establecido, se cumple:

I. Se coordina la primera reunión de Comisión de Promoción, se envía la invitación vía correo electrónico a diferentes actores estratégicos para el desarrollo de las actividades relacionadas con promoción en la comuna.

-Se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión de Promoción Territorial, donde se da inicio al trabajo intersectorial y se integran y organizan las primeras actividades actividades que se incluirán en el Programa Anual de Promoción, y que formará parte del Plan Anual de Promoción 2026.



9/4/18

I. Durante el periodo correspondiente al mes de Abril, se realizó una actualización en el Mapa de Actores claves y estratégicos de la Oficina local de la Niñez, el cual consideró el trabajo en modificación de contactos, correos y teléfonos.

Asimismo, se sigue trabajando en la georreferenciación. Este insumo será presentado en la próxima Mesa de Articulación Interinstitucional correspondiente al mes de mayo.

III -Durante el periodo que se informa se llevó a cabo reunión de presentación con equipos de convivencia escolar de distintos colegio tanto municipales como subvencionados, donde se realizó la bajada de la Ley 21.430, instalación de OLN en la comuna y aspectos importantes de los componentes de la Oficina Local de Niñez tanto Territorial como de Gestión de Casos.

Los colegios se detallan a continuación:

- Colegio San Cristóbal Apóstol
- Colegio Altair
- Luis Pasteur Anexo
- Colegio Brasilia
- Colegio Luis Pasteur
- Colegio Patricio Mekis
- Colegio Benjamin Vergara
- Colegio Amanecer, básica y media.
- Colegio La Esperanza.
- Escuela de Lenguaje Kairos Kids
- Se desarrollaron Talleres en establecimientos educacionales San Cristóbal Apóstol y Santa Maria Goreti, abordando la temática del uso adecuado de dispositivos móviles. Las instancias estuvieron orientadas a promover prácticas responsables, el uso seguro de la tecnología y la prevención de riesgos asociados.



10

IV- En el marco de este cometido, se informa que , tras la realización de la primera mesa de la Comisión de Promoción, se acordó que los talleres ejecutados por gestión territorial sean incorporados y reportados como parte del Plan de Promoción., con el fin de sistematizar la información, visibilizar las intervenciones realizadas y fortalecer la coordinación interinstitucional.

V-Durante el periodo informado se llevó a cabo la difusión e invitación a establecimientos educacionales a participar del proceso de conformación del Consejo Consultivo Comunal (Colegios consignados anteriormente en el informe).

-Se llevó a cabo la Primera Sesión del Consejo Consultivo Comunal, reunión que se realizó en dependencias del Colegio San Cristóbal Apóstol y donde participaron estudiantes de 6 colegios de la comuna.

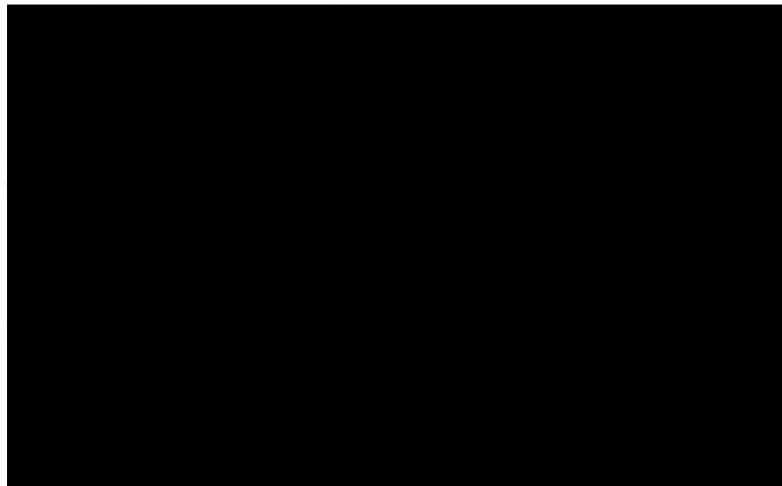
Otros

-Se participó en reuniones técnicas de equipo OLN.

-Se participó en Recreo Activo en colegio Instituto Pre Militar

-Se participó en jornada de Día del deporte y la vida sana en colegio San Cristóbal Apóstol.

-Se realizó trabajo en Plataforma Centro de Recursos OLN, donde se realiza el insumado del Catálogo de Servicios y Beneficios.





## ANEXOS DE COMETIDOS

I. Elaborar, en conjunto con coordinador/a OLN, un plan anual de promoción territorial que integre (reporte mensual).

-Se adjunta sistematización de talleres

-Se adjunta correo electrónico.

-Se adjunta Acta de Primera Reunión de Comisión de Promoción y listado de asistencia.

II. Elaborar un mapa de actores claves y estratégicos del ámbito de la promoción y prevención a nivel comunal y regional (Estado avance mensual).

-No se adjunta verificador para este cometido.

III. Realizar acciones de capacitación a instituciones y actores comunales sobre la perspectiva de la niñez y adolescencia (reporte mensual).

-Se adjunta acta de reunión con colegio Luis Pasteur.

Se adjunta acta de reunión con colegio Patricio Mekis

Se adjunta acta de reunión con colegio Benjamín Vergara

Se adjunta acta de reunión con colegio Amanecer

Se adjunta acta de reunión con colegio La Esperanza.

Se adjunta acta de reunión con Escuela de Lenguaje Kairos Kids

-Se adjunta registro fotográfico y listado de asistentes autorizado Colegio San Cristobal Apóstol.

-Se adjunta registro fotográfico autorizado de Colegio Santa Maria Goreti.



20

IV. Mantener un registro actualizado de los avances y resultados de todas las acciones comprometidas en el plan de promoción territorial (reporte mensual).

-Se adjunta Programa de Promoción Anual .

V. Acompañamiento conformación y constitución de Consejo Consultivo NNA (reporte mensual).

-Se adjunta minuta, registro fotográfico y listado de asistencia de NNA participantes del CCC .

Otros:

-Se adjunta hoja de asistencia y acta de reuniones Técnicas .

-Se adjunta registro fotografico de Recreo Activo Instituto Pre Militar

-Se adjunta registro fotográfico de actividad en colegio San Cristobal Apóstol.

-Se adjunta registro fotográfico de actividad en colegio Santa Maria Goreti.

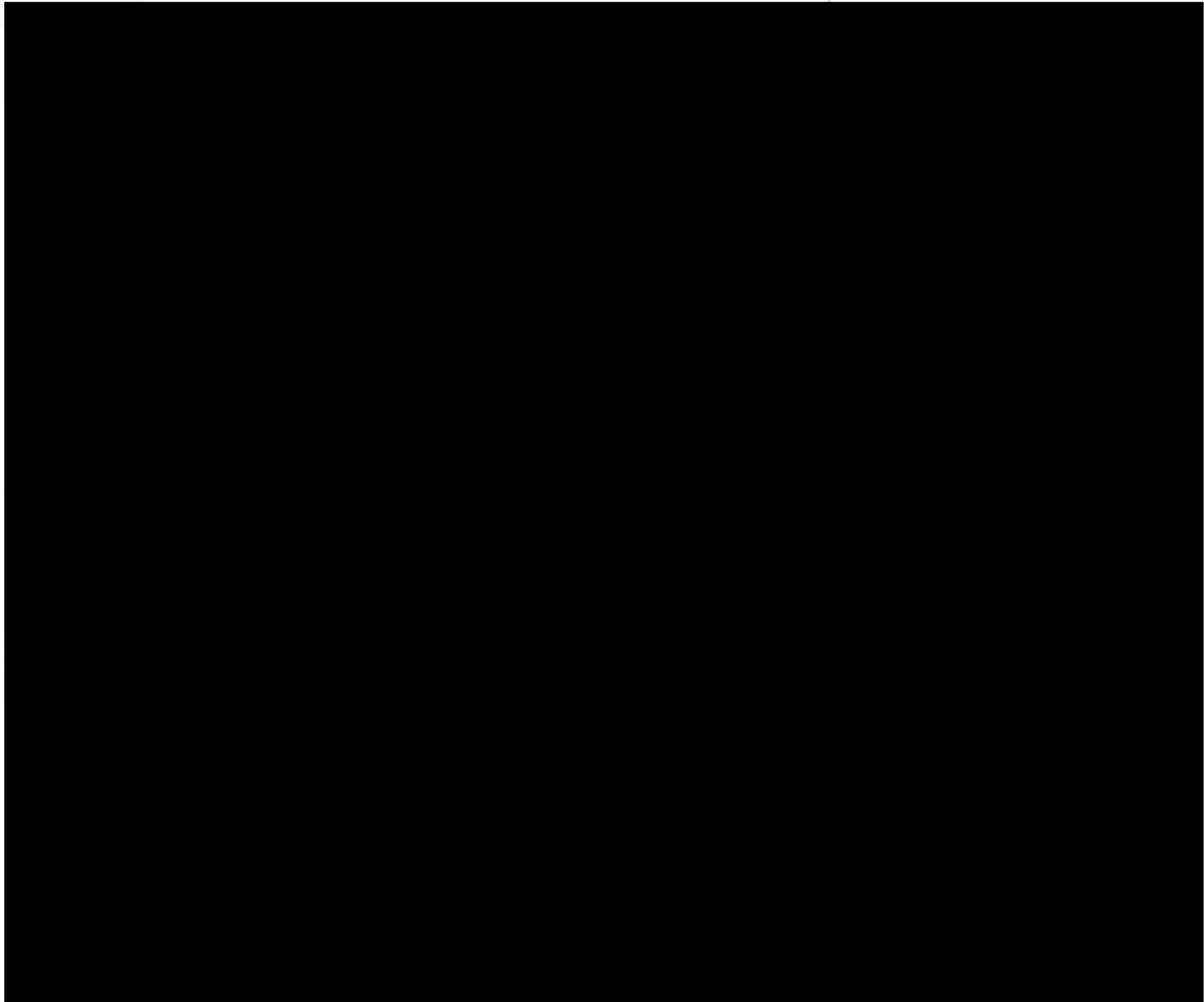
-Se adjunta printt de pantalla de catálogo de Servicios y Beneficios.

-Reunión de supervisión de aluna en práctica Noemí Nuñez.

-Se trabaja en informe técnico de avance sección Consejo Consultivo Comunal.

10/10/09

ANEXOS





## ACTA DE REUNIÓN - Mesa de Comisión de promoción Territorial

La primera sesión de la mesa, dirigida por la Gestora Territorial **Rosa Quiroga**, se inicia a las **15:45 horas** y finaliza a las **16:40 horas**, el día miércoles de abril de 2026.

La instancia corresponde a un espacio de comunicación y articulación entre distintos programas comunales, orientado a promover, proteger y sensibilizar los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna, en conformidad con lo establecido en la **Ley N.º 21.430**, que crea el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Durante la reunión, se aborda la necesidad de establecer un orden de funcionamiento para la comisión, definiéndose la importancia de contar con una presidencia que permita organizar y coordinar adecuadamente las sesiones, sin perjuicio del rol relevante que continuará desempeñando la OLN en el desarrollo y seguimiento de las reuniones.

Asimismo, se establece que los participantes obligatorios de esta instancia corresponden a los sectores de

- **OLN**
- **Salud**
- **Educación**

de acuerdo con lo señalado en el artículo 12 de la normativa vigente.

El propósito principal de la comisión es fortalecer el trabajo colaborativo entre los equipos, facilitando la coordinación interprogramática para la promoción y protección de derechos, así como la planificación conjunta de actividades en el territorio.

En este contexto, se acuerda la elaboración de un **programa anual de promoción**, con el objetivo de organizar la participación de los distintos programas, evitar la duplicidad de intervenciones en establecimientos educacionales y espacios comunitarios, y fortalecer la difusión de la Ley N.º 21.430.

Se informa, además, sobre fechas relevantes para la planificación anual, entre las que destacan:

- **Agosto:** Día de la Niñez y Día de la Juventud.
- **Noviembre:** Conmemoración de los Derechos del Niño.



Durante la sesión, **Gonzalo Chandía** comparte una experiencia desarrollada anteriormente para la conmemoración de los derechos de niños, niñas y adolescentes, consistente en una marcha comunal con la participación de colegios, jardines infantiles y diversos programas de la red, actividad que fue valorada positivamente por los asistentes.

Por su parte, **Mónica** informa sobre la actividad programada para el día **28 de abril** entre las **08:30 y las 11:30 horas**, en el marco del **Día contra el Maltrato Infantil**. La intervención consistirá en la instalación de un recorrido simbólico con zapatos usados, idealmente en mal estado, acompañado de relatos breves sobre situaciones de vulneración de derechos. Asimismo, se dispondrá de un espacio informativo con material de orientación respecto a canales de denuncia, redes de apoyo y definición de maltrato infantil. Como símbolo de adhesión a la campaña, se entregará una cinta color celeste a quienes participen.

Se solicita a cada programa replicar esta actividad en el mismo horario, con el propósito de generar una intervención comunal masiva y coordinada. En este contexto, el área de **Salud** se suma a la intervención durante toda la jornada en el CESFAM, mientras que la **Oficina de Infancia** participará durante todo el día en el Centro Cultural.

#### **Elección de presidencia**

Se informa a los equipos presentes sobre la necesidad de elegir un presidente para la Comisión de Promoción, explicándose que idealmente este rol no recaiga en la OLN, con el fin de promover la participación y representación de todas las instituciones.

Entre las responsabilidades del cargo se consideran:

- Asistir a todas las reuniones programadas.
- Coordinar la convocatoria de las sesiones.
- Gestionar la invitación de otros programas cuando corresponda.
- Dar seguimiento a los acuerdos adoptados.
- Convocar a sesiones extraordinarias en caso de ser requerido por algún miembro de la mesa.

Por acuerdo unánime de los participantes, se designa como presidente de la comisión a **Gonzalo Chandía**.

Se deja constancia de que la elaboración de actas y la gestión de la información estarán a cargo de la profesional de la OLN, **Marisol Basoalto**, en resguardo de la transparencia del proceso.

#### **Funcionamiento de la comisión**

Se acuerda que la frecuencia de las reuniones será **bimensual**, realizándose en horario de la mañana.



### Calendarización de reuniones

Se establecen las siguientes fechas para el año:

- 10 de junio | 09:30 a 10:30 horas
- 12 de agosto | 09:30 a 10:30 horas
- 14 de octubre | 09:30 a 10:30 horas
- 09 de diciembre | 09:30 a 10:30 horas

Se deja establecido que **Gonzalo Chandía** será el encargado de agendar y coordinar las próximas reuniones.

Asimismo, **SENDA** informa que ya cuenta con un planificador anual de actividades y consulta la posibilidad de incorporar dichas acciones al cronograma general previamente mencionado.

También se da a conocer la incorporación de un nuevo programa denominado **PINGU**, el cual presenta el diagnóstico distrital realizado durante el año 2024 en los establecimientos educacionales de la comuna.

Finalmente, se acuerda la creación de un **Drive compartido** con los correos personales de los integrantes, considerando las dificultades técnicas que ocasionalmente presentan los correos institucionales. Además, se propone la creación de un **grupo de WhatsApp** para agilizar la comunicación entre los equipos.

### Acuerdos

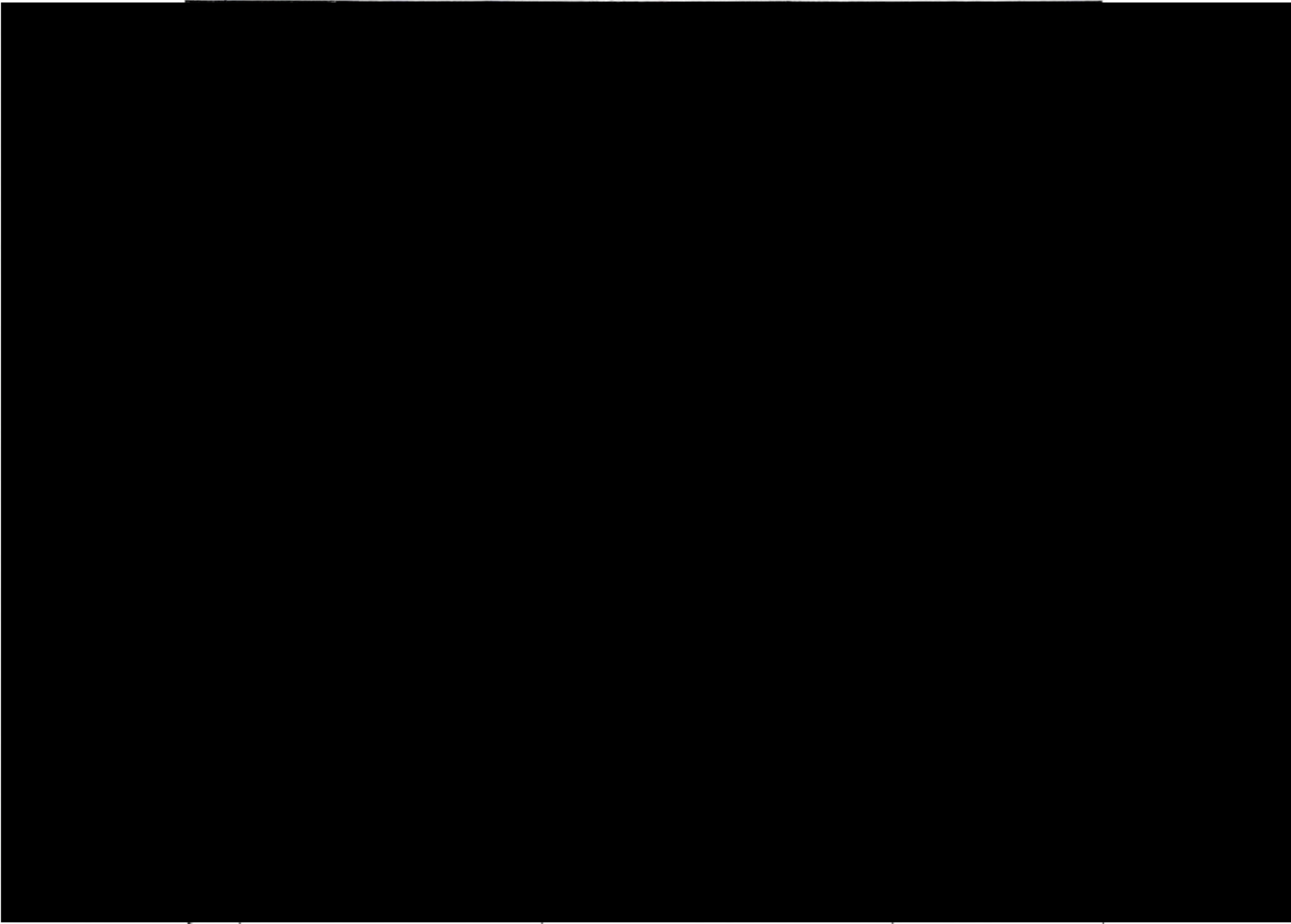
- Elegir presidencia de la Comisión de Promoción.
- Elaborar calendario anual de actividades.
- Coordinar intervención comunal por el Día contra el Maltrato Infantil.
- Crear carpeta compartida en Drive.
- Crear grupo de WhatsApp interinstitucional.
- Mantener reuniones bimensuales según calendarización acordada.

Sin otros puntos que tratar, se da por finalizada la reunión, dejando constancia de lo expuesto.

12



LISTA ASISTENCIA	
Tema: <i>Conformación Comisión de Promoción Territorial</i>	
Fecha: <i>18/04/2016</i>	
Hora inicio:	Hora de término:





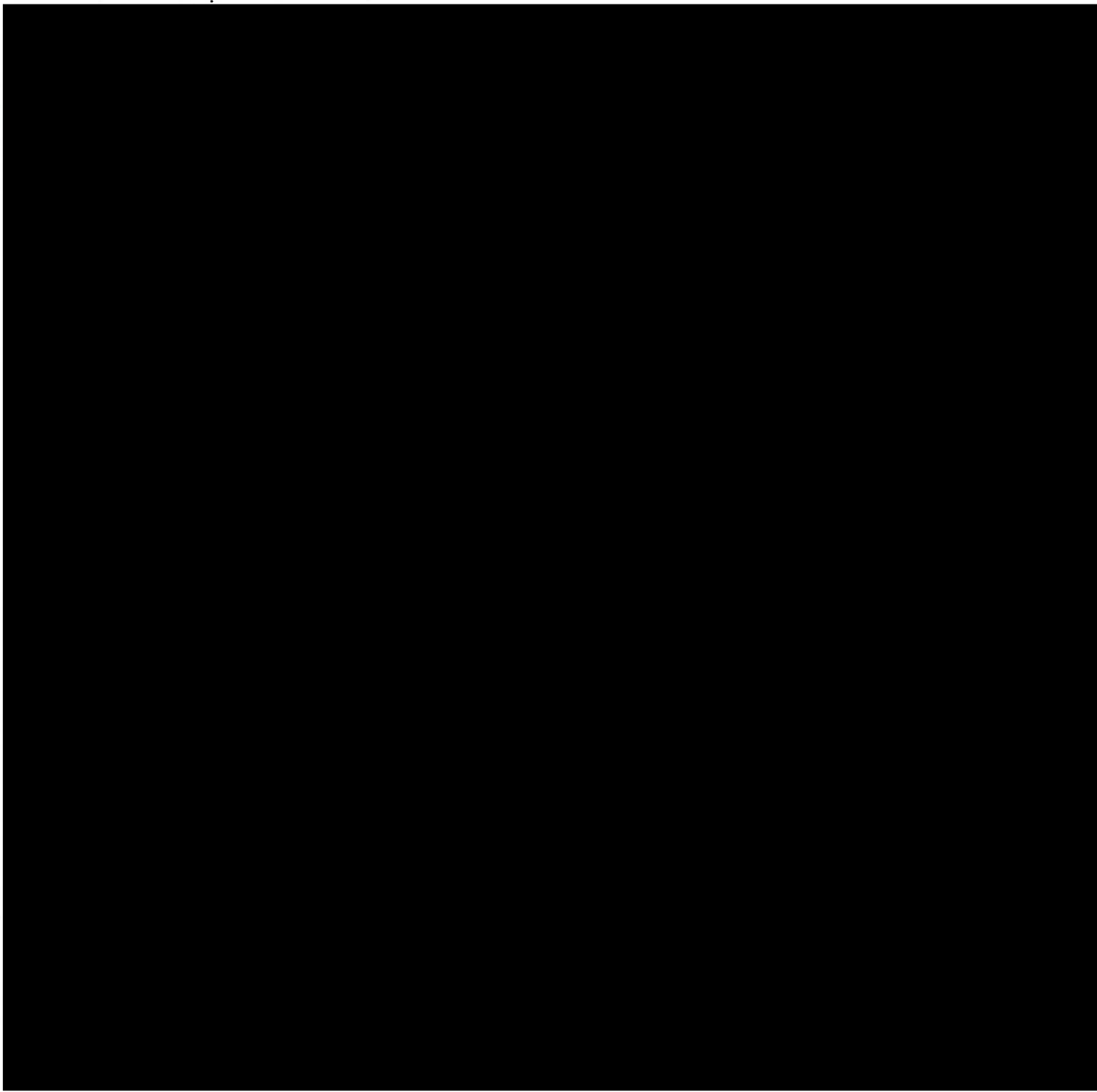
13  
B

**BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO**

FECHA: 01/04/2026 /

Nombre institución:

Colegio San Cristobal Apóstol.





44  
4

**BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO**

FECHA: 06/04/2026

Nombre institución:

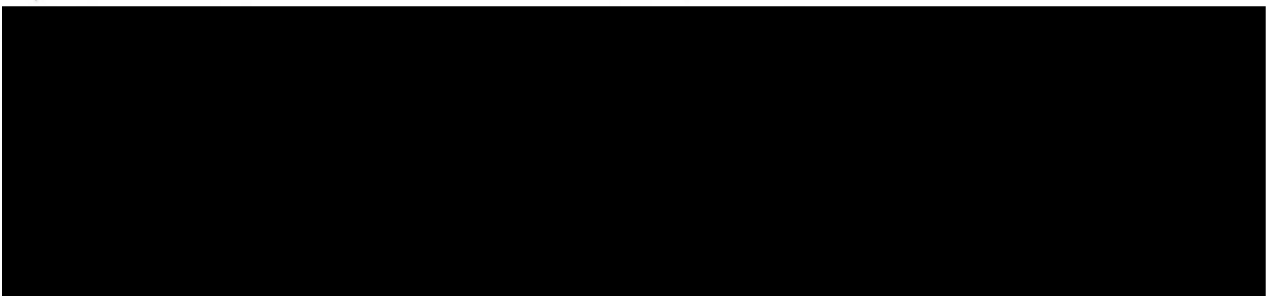
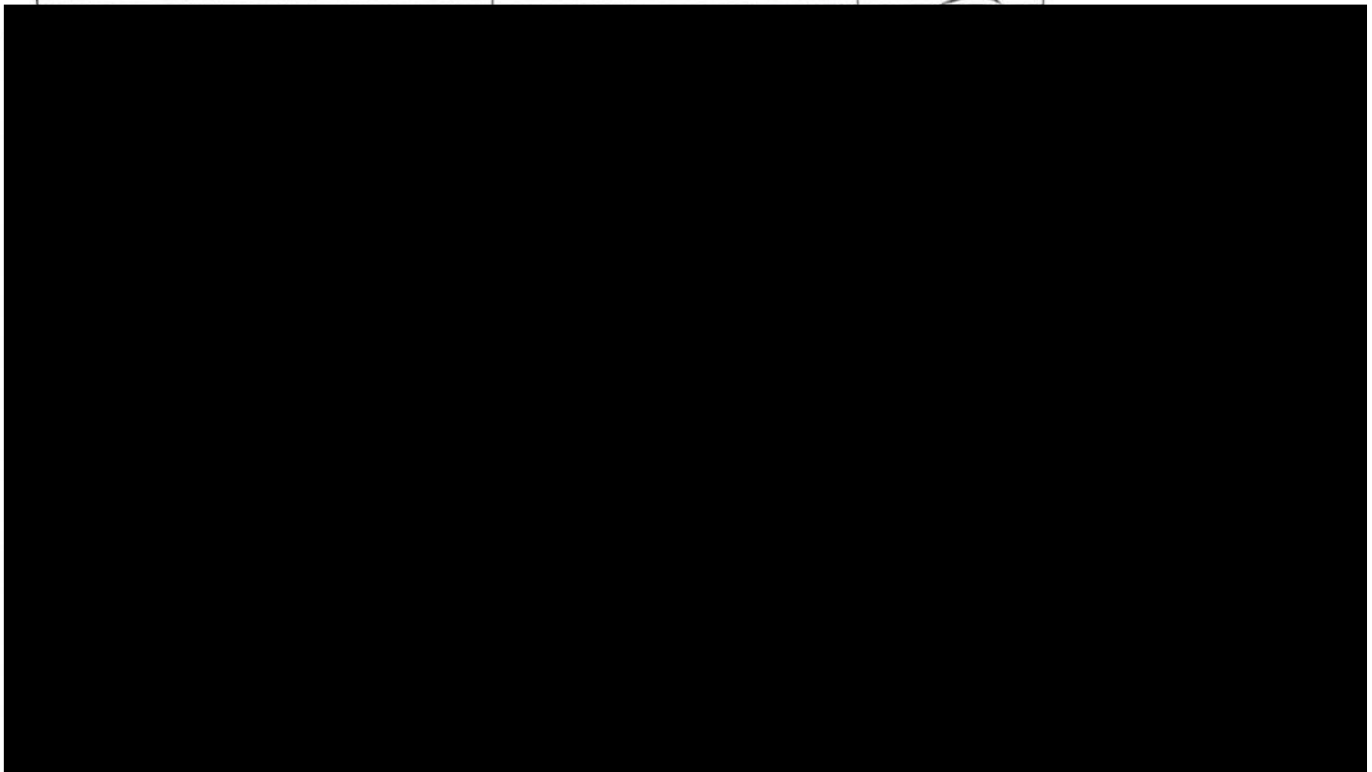
Colegio Attoil.

1.-Tema a Desarrollar:

Coordinación de talleres con equipo de  
Convivencia Escolar.

2.-Integrantes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
--------	-------	-------



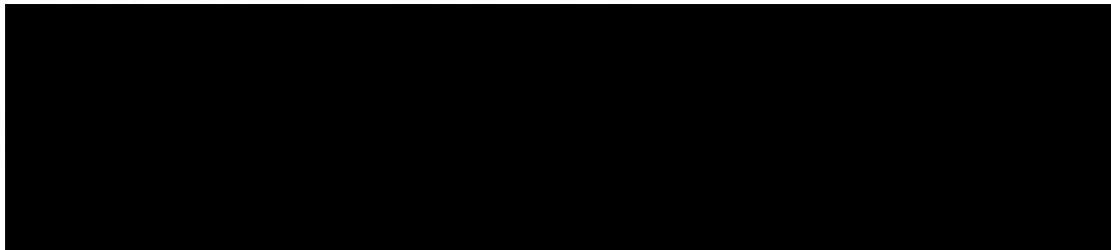


11

**BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO**

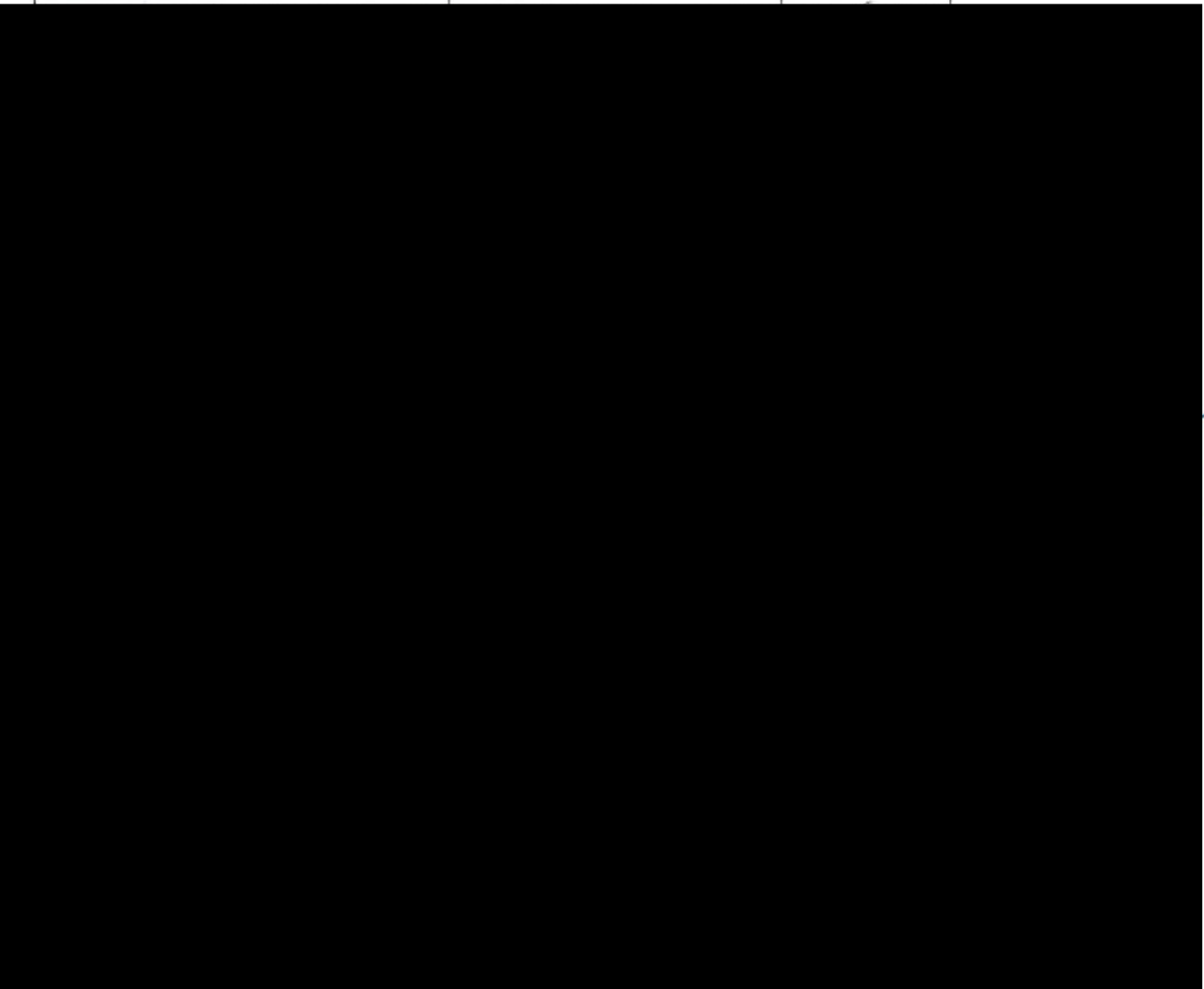
FECHA: 06/04/2026

Nombre institución: Luis Pastev. (Anexo) el source



2.-Integrantes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
--------	-------	-------





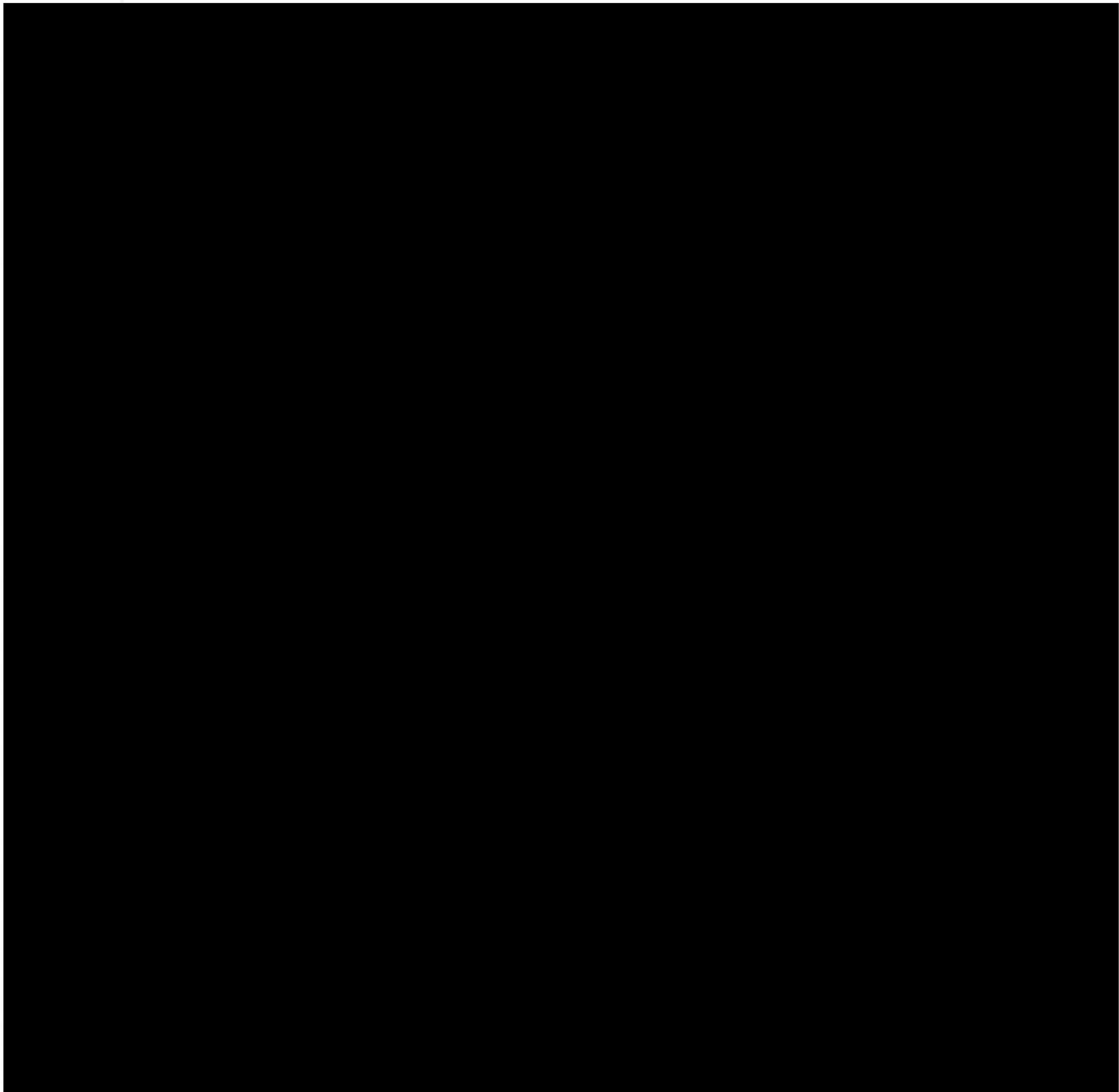
46  
16

**BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO**

FECHA: 06/04/2026

Nombre institución: colegio Brasilica.

---





 **Chile  
Crece Más**  
Garantías y Protección Integral

**OLN**  
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ  
PADRE HURTADO

14

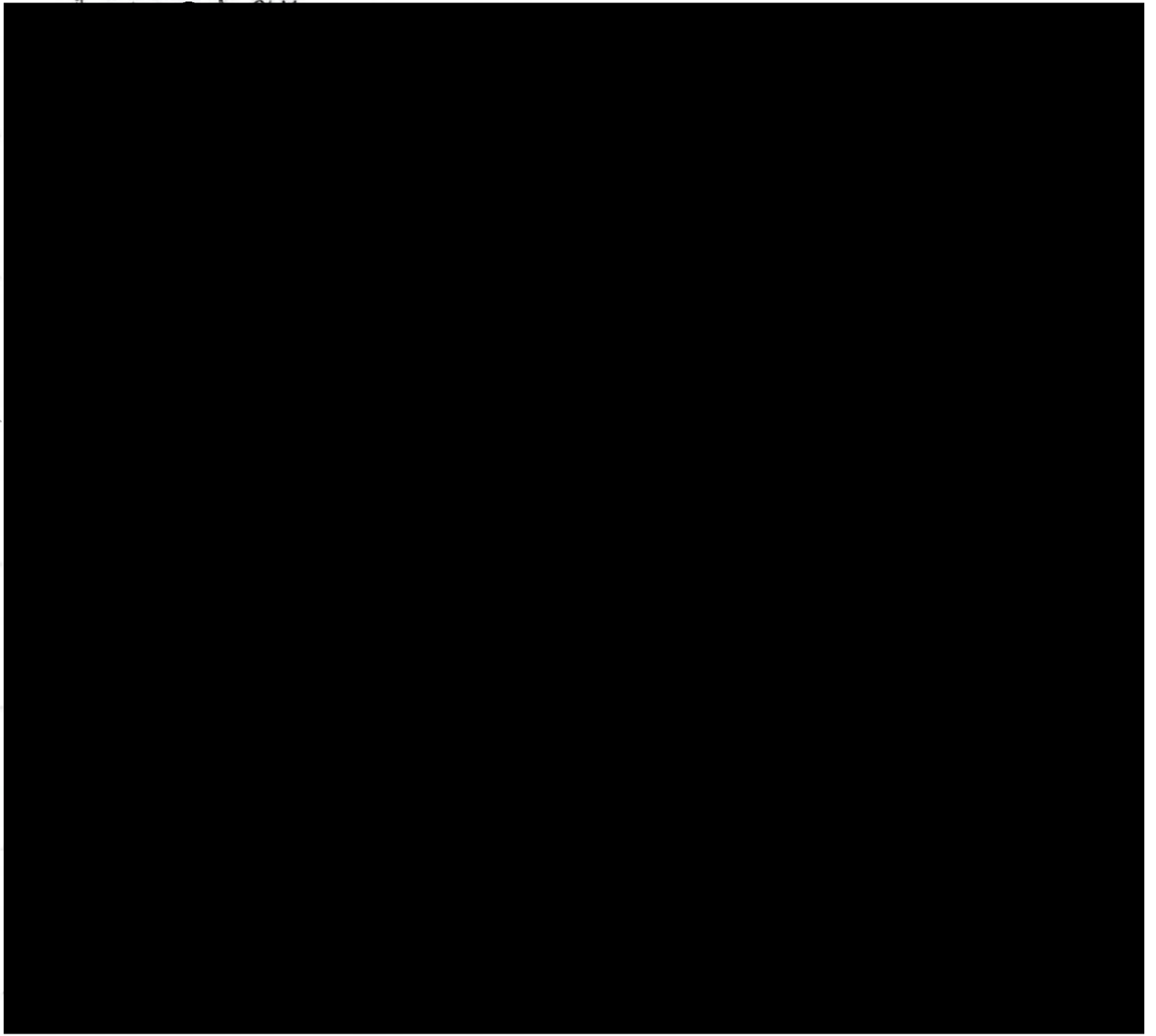
BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO

FECHA: 8 / 4 / 26

Nombre institución:

Colegio Patricio Melis

1.- Tema a Desarrollar:





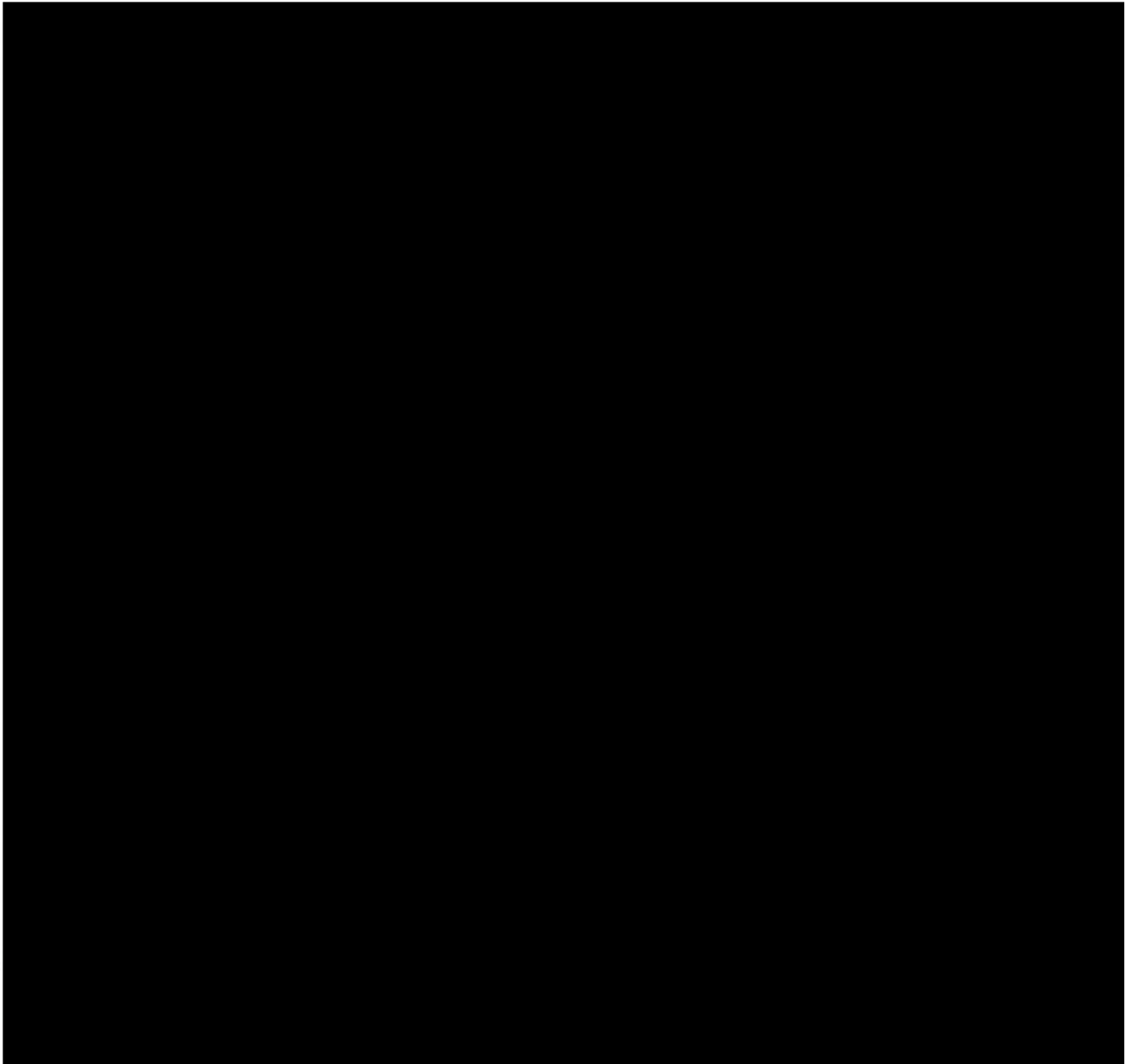
18  
07

**BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO**

FECHA: 08 / 04 / 2026

Nombre institución:

Colegio Benjamín Vergara



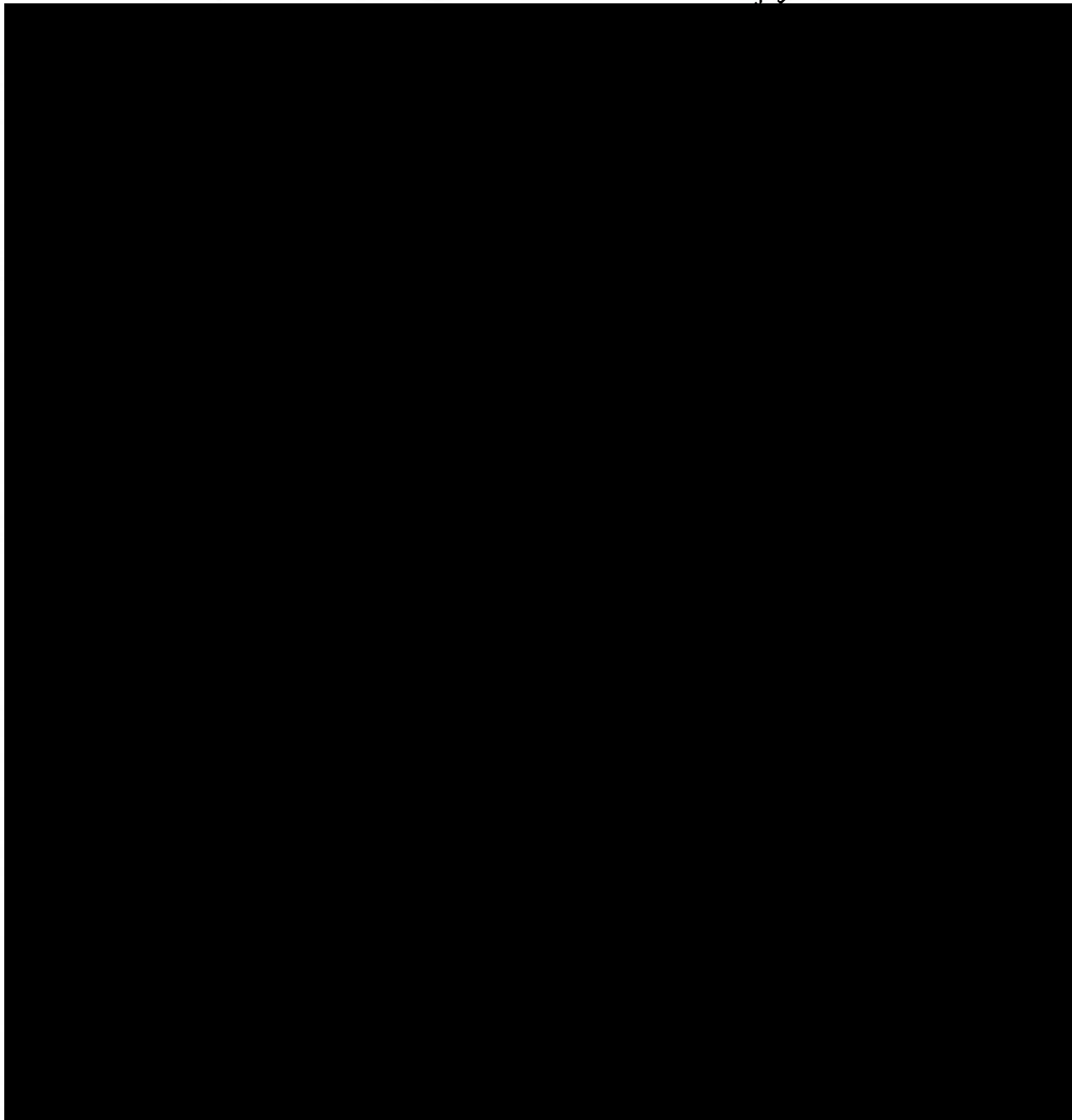


19

**BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO**

FECHA: 13 / 04 / 2026

Nombre institución: Colegio  
Ateneo Bónica - Media - Jardín (Escuela de Lengua)





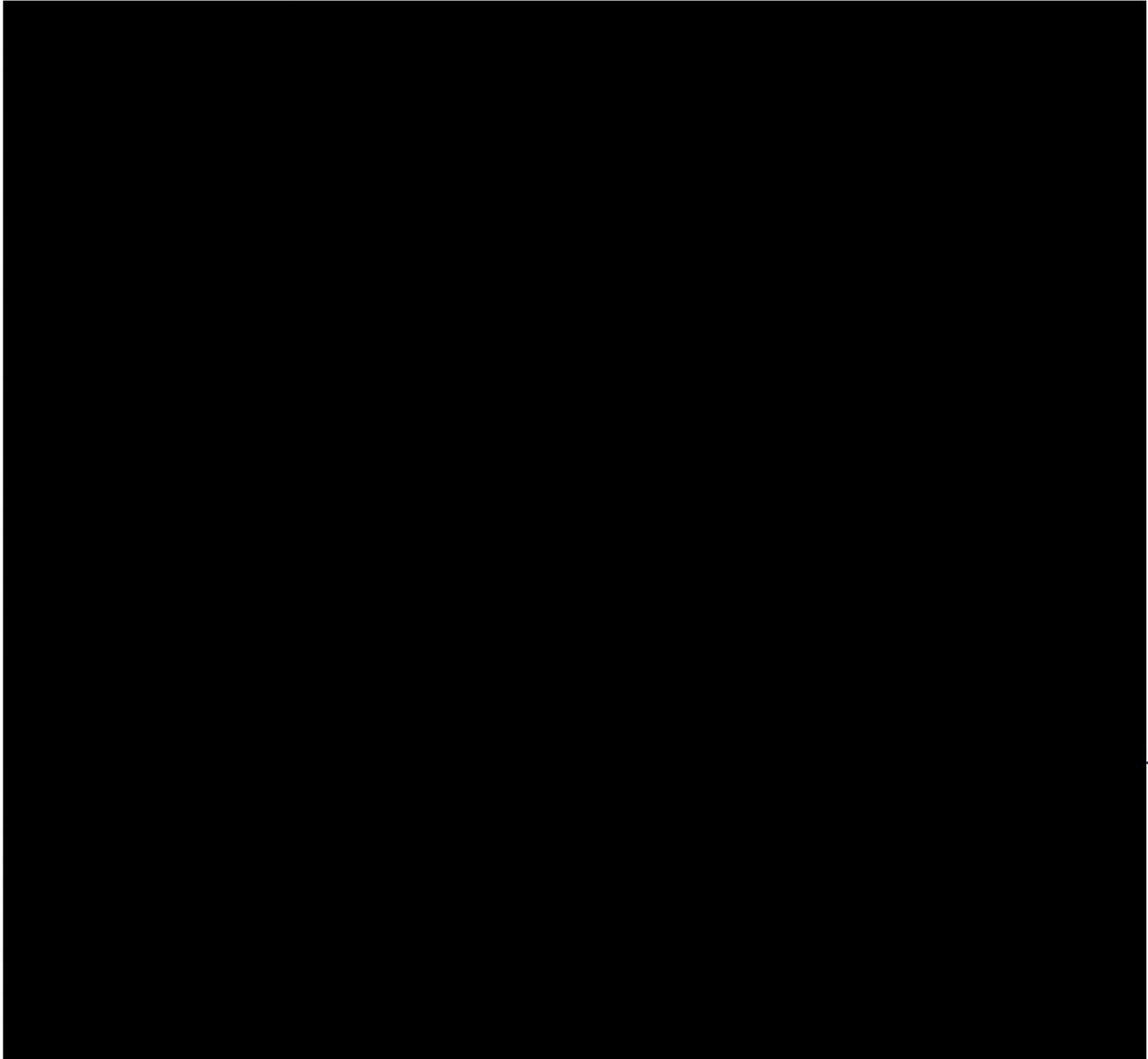
20  
20

**BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO**

FECHA: 13 / 04 / 2026.

Nombre institución:

Colegio de Esperanza





21

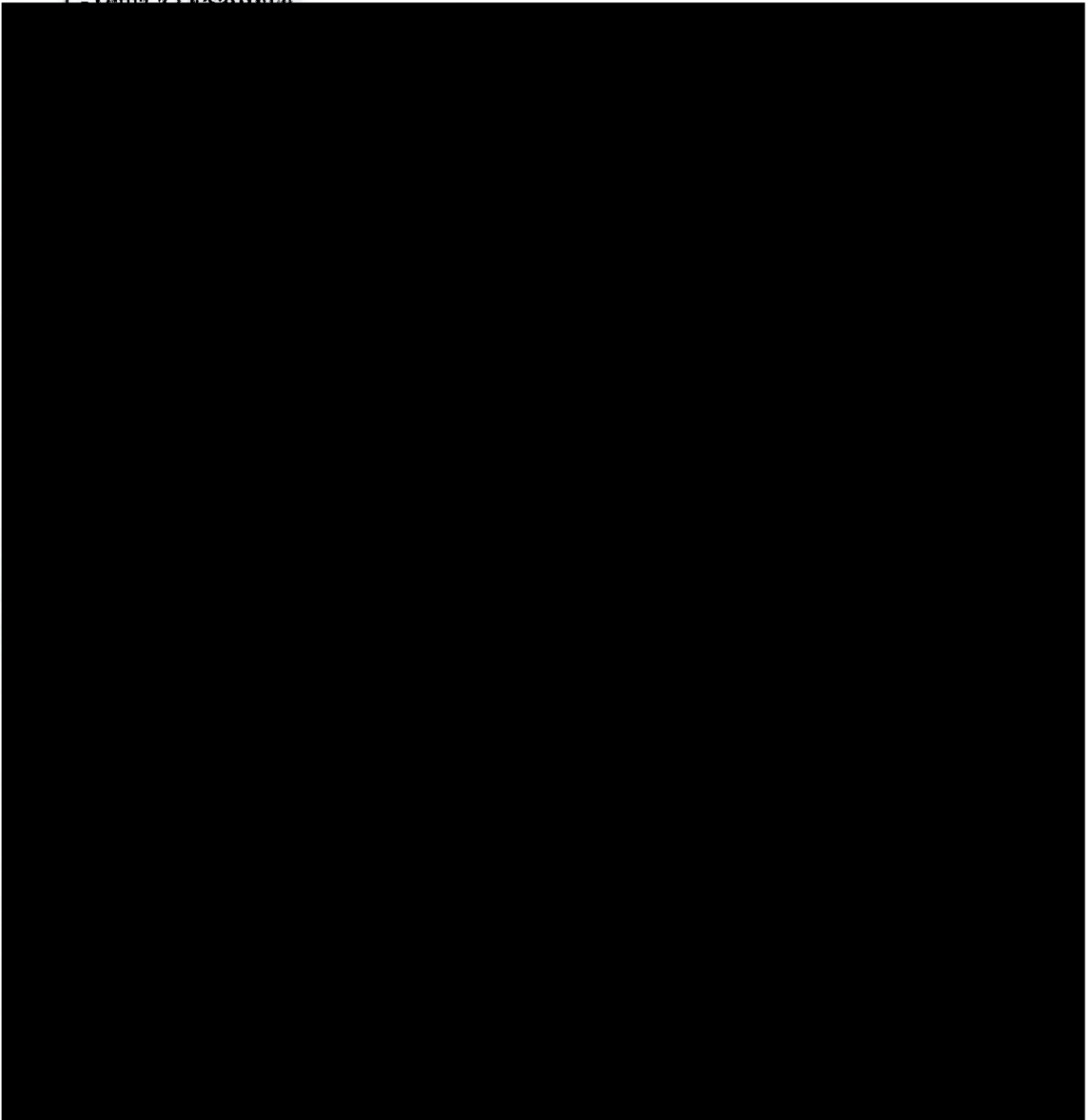
BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO

FECHA: 2010912026

Nombre institución:

Escuela de Sempaye Nueva No 1

1. Tema a Desarrollar:









Servicio Nacional de  
Protección Especializada  
a la Niñez y Adolescencia

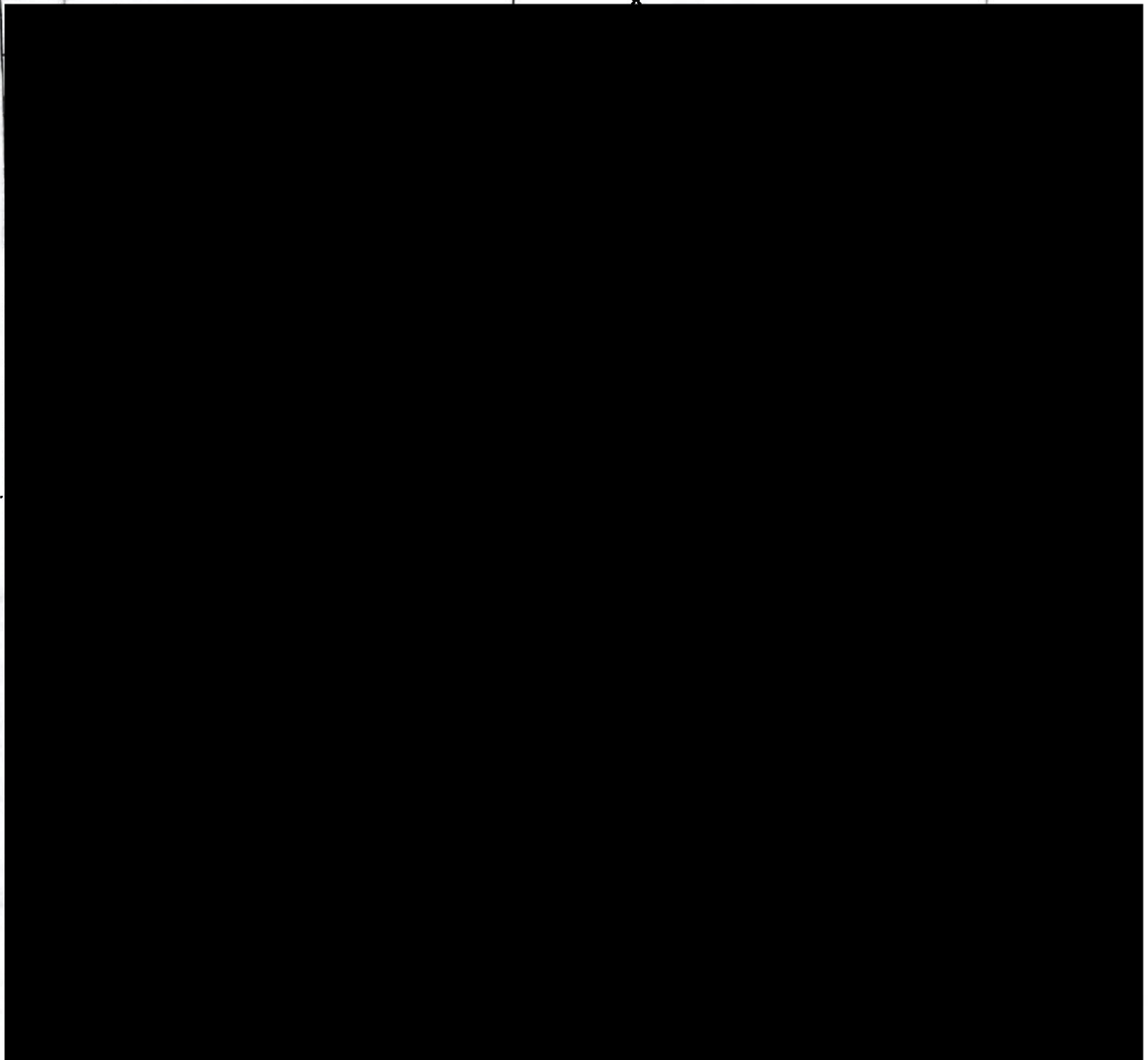
**OLN**  
OFICINA LOCAL DE NEZ  
PADRE HURTADO

Taller Promoción de uso adecuado de dispositivos  
Móviles en el entorno educativo

Fecha	15 de ABRIL 2026
Hora de inicio:	Hora de Terminó:

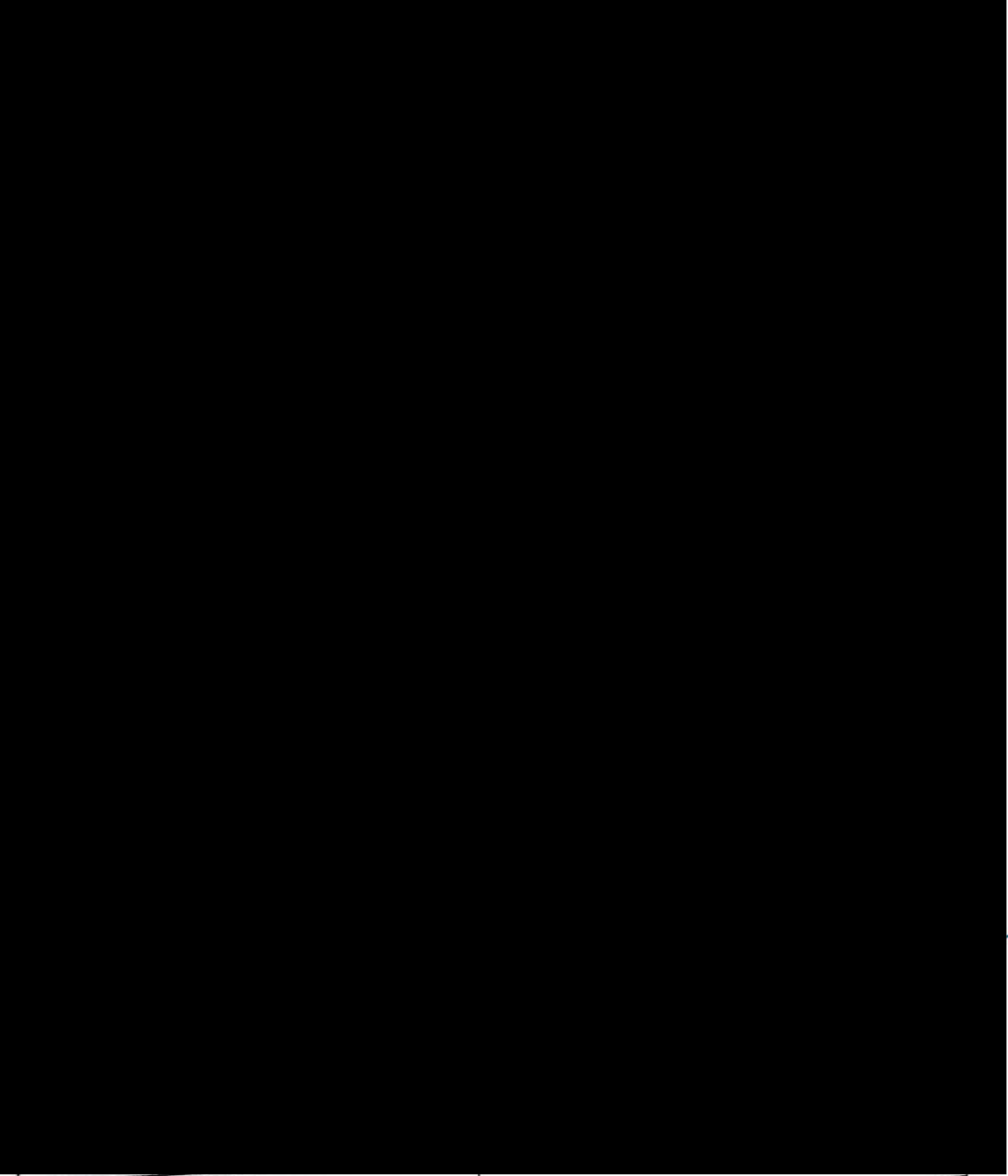
5º Año Básica Colegio San Custóbal Apóstol.

PARTICIPANTES		
Nº	NOMBRE	APELLIDO



25

PARTICIPANTES		
Nº	NOMBRE	APELLIDO

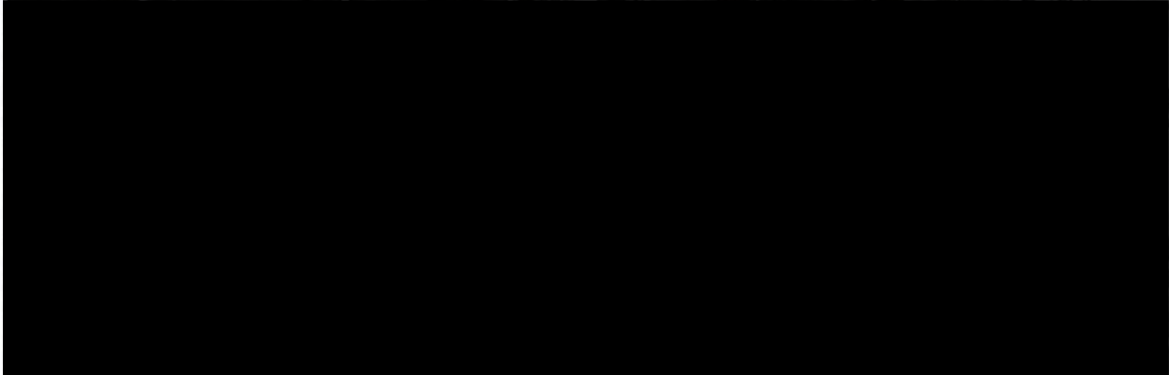
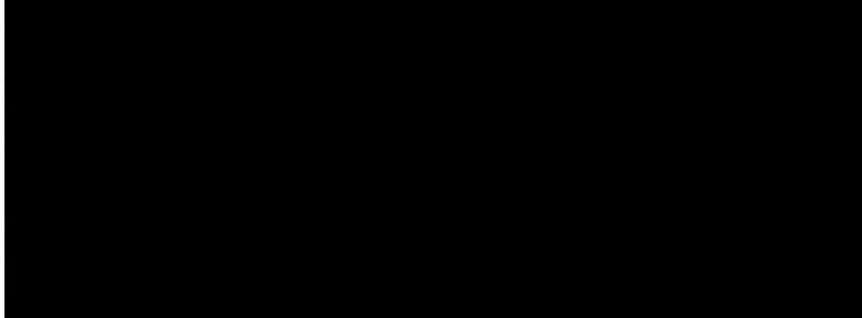


3

--	--	--

24  
20

Participación en Día de la Actividad física Colegio San Cristobal Apóstol

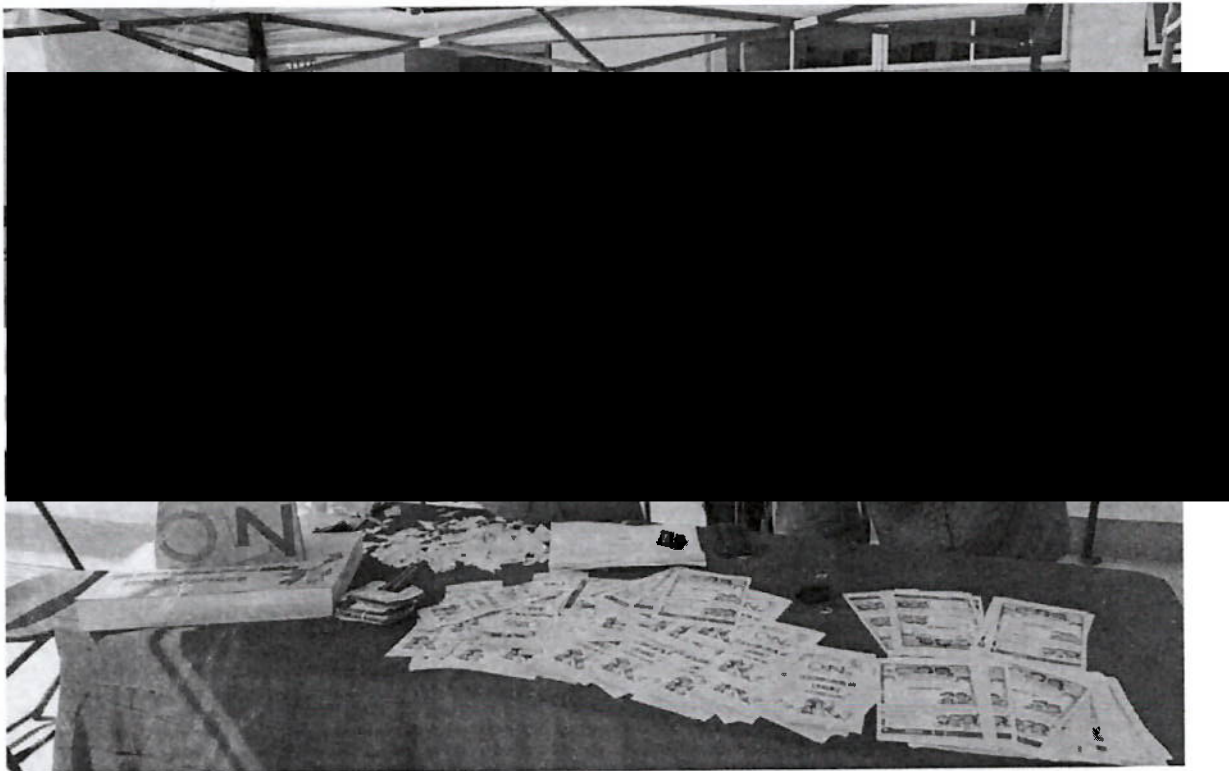


28/04

Participación en Talleres en Colegio San Cristóbal Apóstol



Recreo activo Instituto Pre Militar



26  
20



Mantenedor de Catálogo de Servicios y Beneficios.

CENTRO DE RECURSOS PARA LAS OFICINAS LOCALES DE LA NINEZ (OLN) Inicio Recursos Herramientas Actividades Foro OLN

### MANTENEDOR DE CATÁLOGO PADRE HURTADO

Ordenar por: Observados primero Oferta: Todos Tipo: Todos Derecho: Todos Palabras clave: Buscar

Agregar beneficio/servicio Borrador  En revisión Descargar consolidado

\* Ficha incompleta: Debes completar todos los campos obligatorios antes de enviar a revisión.

TIPO	NOMBRE	ESTADO	ACCIONES
PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA			
PROGRAMAS AMBULATORIOS			
<input type="checkbox"/>	PIE TALAGANTE Servicio OLN	Borrador	Ver Editar Desactivar
<input type="checkbox"/>	FAE PRO TALAGANTE Servicio OLN	Borrador	Ver Editar Desactivar
<input type="checkbox"/>	PRM PADRE HURTADO Servicio OLN	Borrador	Ver Editar Desactivar
PRESTACIONES MONETARIAS / SUBSIDIOS			
SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR - SUF			
<input type="checkbox"/>	Subsidio Único Familiar Menor de 18 años Beneficio OLN	Borrador	Ver Editar Desactivar



Servicio Nacional de  
Protección Especializada  
a la Niñez y Adolescencia



Handwritten initials or signature in the top right corner.

Padre Hurtado, martes 08 de abril del 2026

- EQUIPO** : **MÓNICA CASTILLO VILLAR**  
Encargada OLN PADRE HURTADO
- : **ROCIO TOLEDO CONTRERAS**  
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO
- : **ROSA QUIROGA PEÑA**  
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO
- : **SOFÍA LABRA JIMENEZ**  
Psicóloga OLN PADRE HURTADO
- : **IGNACIO SANDOVAL HENRÍQUEZ**  
Psicólogo OLN PADRE HURTADO
- : **CAMILA ESPINOZA VARAS**  
Trabajadora Social OLN PADRE HURTADO
- : **BELEN RIVEROS RIVERA**  
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO
- : **JENNY BRIONES REYES**  
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO
- : **TAMARA GUTIERRES LEFNO**  
Abogada OLN PADRE HURTADO
- : **MARISOL BASOALTO MUÑOZ**  
Apoyo Técnico OLN PADRE HURTADO

Handwritten mark or signature on the left side of the page.



Servicio Nacional de  
Protección Especializada  
a la Niñez y Adolescencia



## ACTA REUNIÓN TÉCNICA

Que, conforme a la gestión encomendada, se informan los acuerdos y temas tratados en la reunión técnica de fecha 08 de abril de 2026, a saber:

### **1. Proceso de derivación**

Mónica informa respecto de una nueva forma de derivación de pacientes, enfatizando la importancia de considerar los puntos clave identificados como: 13, 15, 24, 25 y 28.

### **2. Canales de comunicación OLN**

Se comunica la nueva vía de contacto con OLN Metropolitana:

- Correo electrónico: [metropolitanaasignacion@servicioproteccion.gob.cl](mailto:metropolitanaasignacion@servicioproteccion.gob.cl)
- Teléfono: 224990367

### **3. Gestión interna**

- Se recuerda consultar a Isabela respecto de la ubicación de la pestaña de **cupo extraordinario**.
- Se establece que el día **09 de abril** se deberán gestionar los vistos buenos con Jenny y Belén.

### **4. Informe OLN**

Se informa sobre un documento recibido por Mónica, el cual contiene gran cantidad de información. Se solicita colaboración del equipo para agilizar su revisión y finalización.

### **5. Organización de reuniones**

Se acuerda que las reuniones técnicas se realizarán **todos los días martes**, con el fin de facilitar la organización del equipo.

### **6. Compensatorios**

Se fija que el día **martes 14 de abril** se revisarán todos los compensatorios del equipo.

### **7. Charlas y talleres**

Mónica informa que acompañará algunas instancias, y que progresivamente el equipo comenzará a exponer contenidos de talleres o charlas, con el objetivo de unificar criterios y manejo de información.

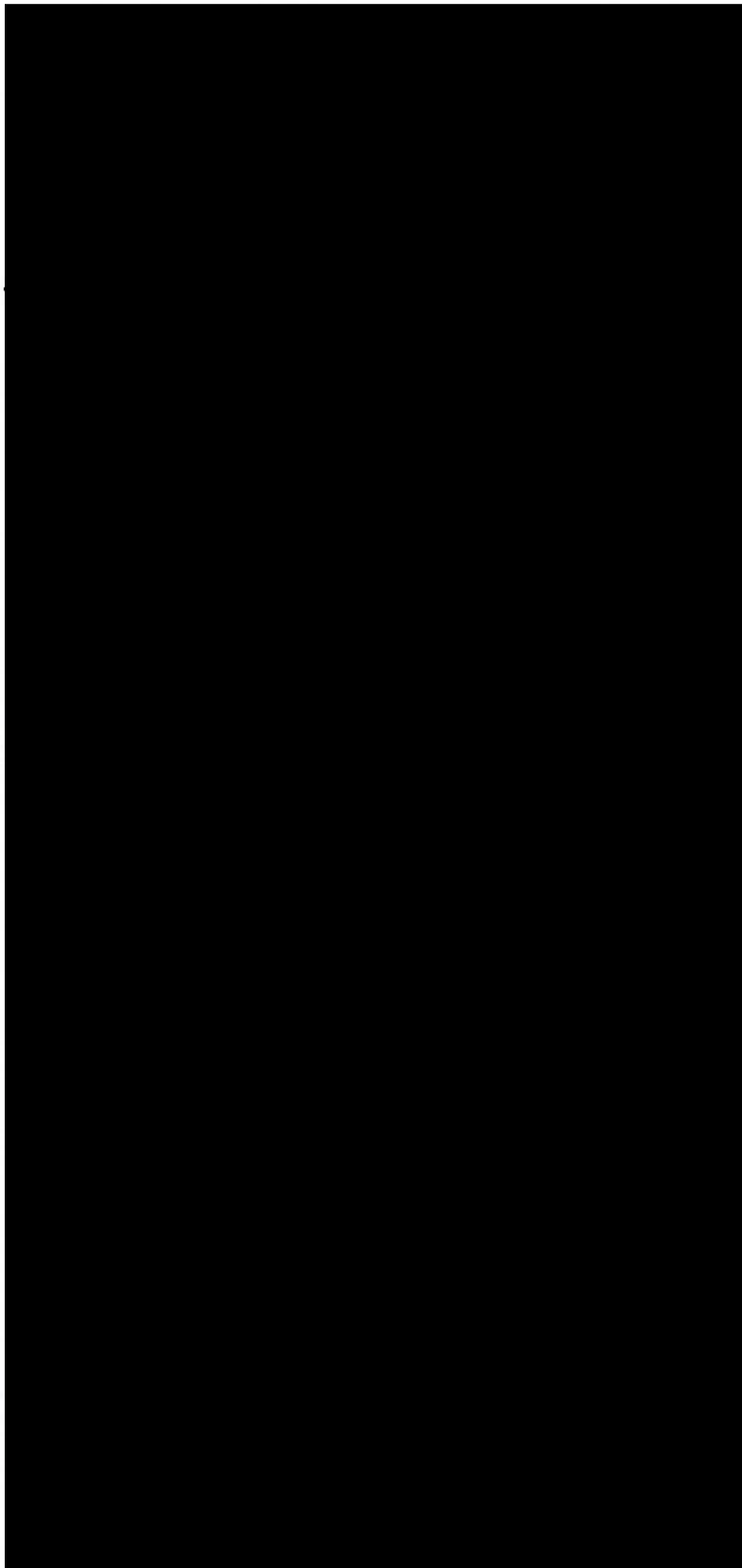
### **8. Actividad conmemorativa**

En el marco del **25 de abril, Día contra el Maltrato**, se realizará la actividad denominada "**Zapatitos Blancos**", la cual será organizada por Rosa Quiroga y Camila Espinoza.



Servicio Nacional de  
Protección Especializada  
a la Niñez y Adolescencia

**OLN**  
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ  
PADRE HURTADO

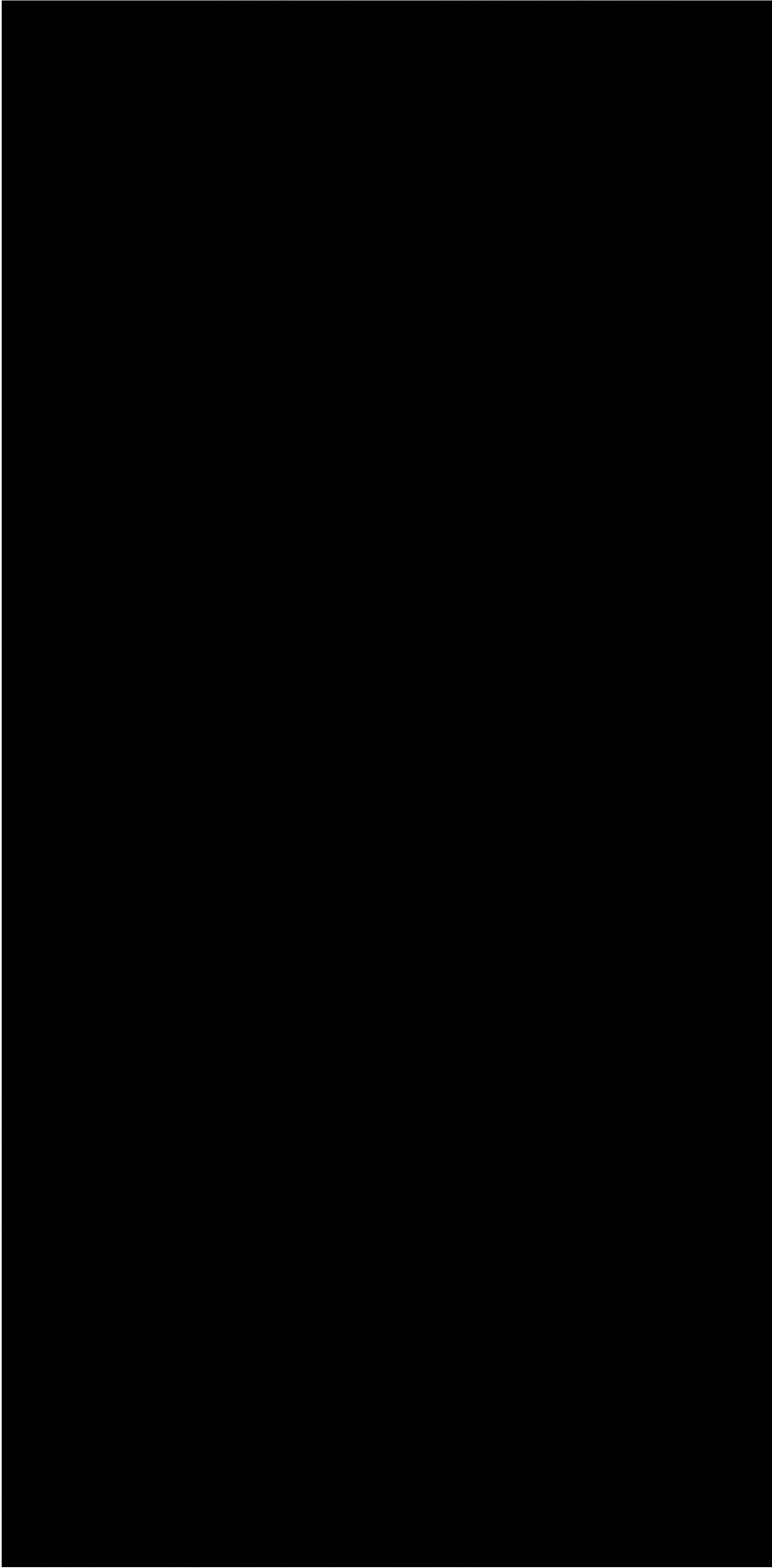




Servicio Nacional de  
Protección Especializada  
a la Niñez y Adolescencia

**OLN**  
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ  
PADRE HURTADO

32  
32





Servicio Nacional de  
Protección Especializada  
a la Niñez y Adolescencia



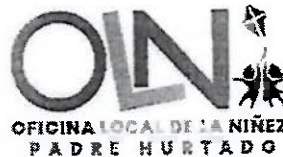
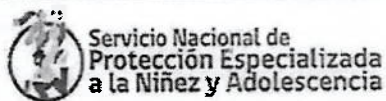
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ  
PADRE HURTADO

Padre Hurtado, martes 14 de abril del 2026

- EQUIPO** : **MÓNICA CASTILLO VILLAR**  
Encargada OLN PADRE HURTADO
- : **ROCIO TOLEDO CONTRERAS**  
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO
- : **ROSA QUIROGA PEÑA**  
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO
- : **SOFÍA LABRA JIMENEZ**  
Psicóloga OLN PADRE HURTADO
- : **IGNACIO SANDOVAL HENRÍQUEZ**  
Psicólogo OLN PADRE HURTADO
- : **CAMILA ESPINOZA VARAS**  
Trabajadora Social OLN PADRE HURTADO
- : **BELEN RIVEROS RIVERA**  
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO
- : **JENNY BRIONES REYES**  
Gestora Territorial OLN PADRE HURTADO
- : **TAMARA GUTIERRES LEFNO**  
Abogada OLN PADRE HURTADO
- : **MARISOL BASOALTO MUÑOZ**  
Apoyo Técnico OLN PADRE HURTADO

**MAT : ACTA REUNIÓN TÉCNICA.**

---



39  
34

### ACTA REUNIÓN TÉCNICA

Que, conforme a la gestión encomendada, se informan los temas tratados y acuerdos adoptados en la reunión técnica de fecha 14 de abril de 2026, a saber:

#### 1. Charlas y actividades programadas

Se informa la planificación de actividades del equipo:

**Tamara:**

- 16 de abril, 15:45 hrs, en establecimiento Luis Pasteur Anexo: charla sobre Ley N° 21.430.
- 17 de abril, 10:30 hrs, en Alianza Misionera: charla sobre Ley N° 21.430.
- 17 de abril, 14:30 hrs, en establecimiento Preliminar: charla sobre Ley N° 21.430.

**Rocío:**

- 15 de abril, 13:45 a 14:30 hrs, en San Cristóbal: charla sobre ciberbullying.
- 16 de abril, 09:30 a 12:00 hrs, en Goretti: charla sobre ciberbullying.

**Rosa:**

- 15 de abril, 13:30 hrs, participación en mesa de comisión de promoción territorial en Casa Kaplan.

---

#### 2. Capacitación del equipo

Se informa que el día 21 de abril a las 15:30 hrs se realizará una capacitación para todo el equipo sobre la Ley N° 21.430, la cual será impartida por Tamara.

---

#### 3. Actividad conmemorativa

Se recuerda al equipo la realización de la actividad "Zapatitos Blancos", en el marco del Día contra la Violencia. Asimismo, se informa el cambio de fecha de la actividad, quedando fijada para el mes de abril a las 08:30 hrs (fecha específica por confirmar).

---

#### 4. Reunión SISI

Mónica informa su participación en reunión SISI, estableciéndose un sistema de reemplazos en caso de inasistencia:



Servicio Nacional de  
Protección Especializada  
a la Niñez y Adolescencia



AL  
B

- En primera instancia, asistirá Sofía.
- En segunda instancia, Ignacio.
- En su defecto, otro integrante del equipo de manera sucesiva.

Se fija la próxima reunión para el día 12 de mayo a las 09:00 hrs.

---

#### 5. Capacitación sobre divergencia

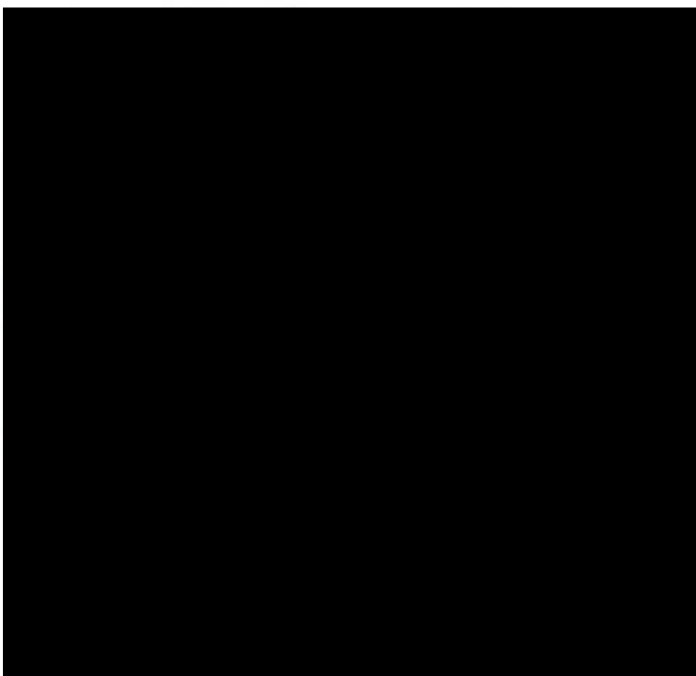
Se informa que a la capacitación asistieron únicamente tres integrantes del equipo:

- Sofía Labra
- Ignacio Sandoval
- Belén Riveros

---

#### 6. Días compensatorios

Se informa el estado de días compensatorios del equipo:

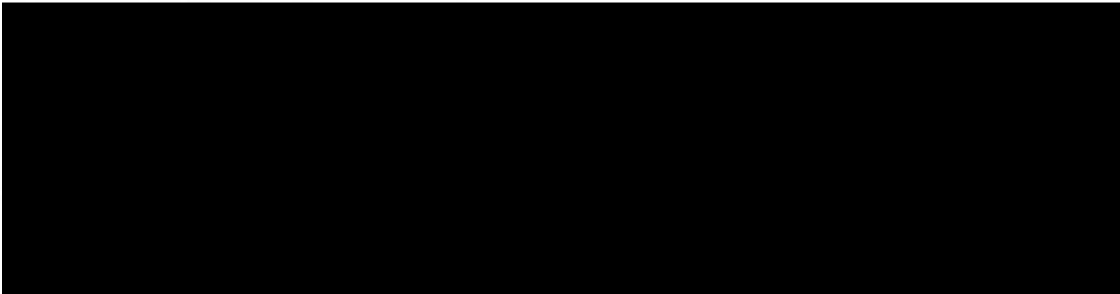
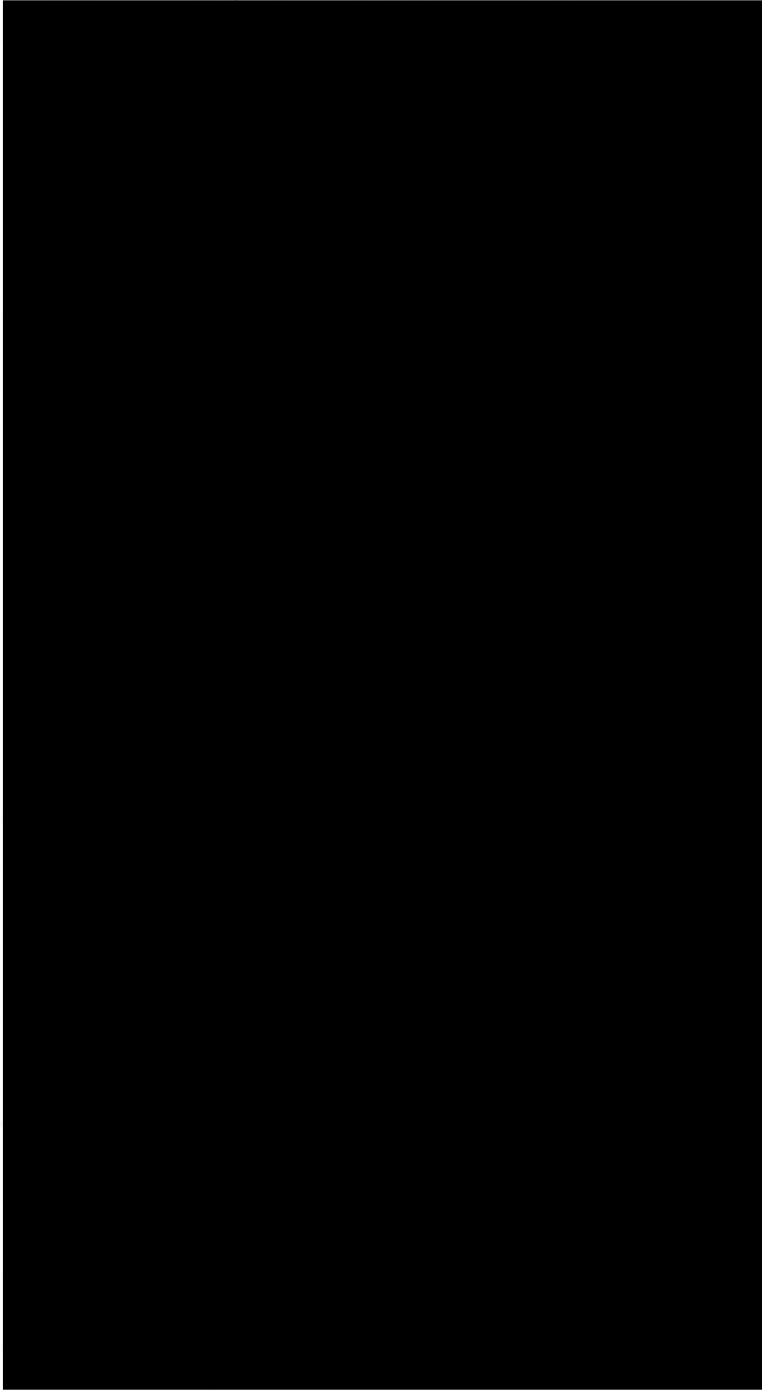
- Camila Espinoza: 5 días correspondientes a 2025 y 2,5 días de 2026.
  - Rosa Quiroga: 0 días.
  - Sofía Labra: 7 días de 2025.
  - Ignacio Sandoval: 4 días de 2025.
  - Tamara Gutiérrez: 3,5 días de 2026.
  - Rocío Toledo: pendiente.
  - Mónica Castillo: 7 días de 2025.
- 



Servicio Nacional de  
Protección Especializada  
a la Niñez y Adolescencia

**OLN**  
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ  
PADRE HURTADO

*ste  
ml*

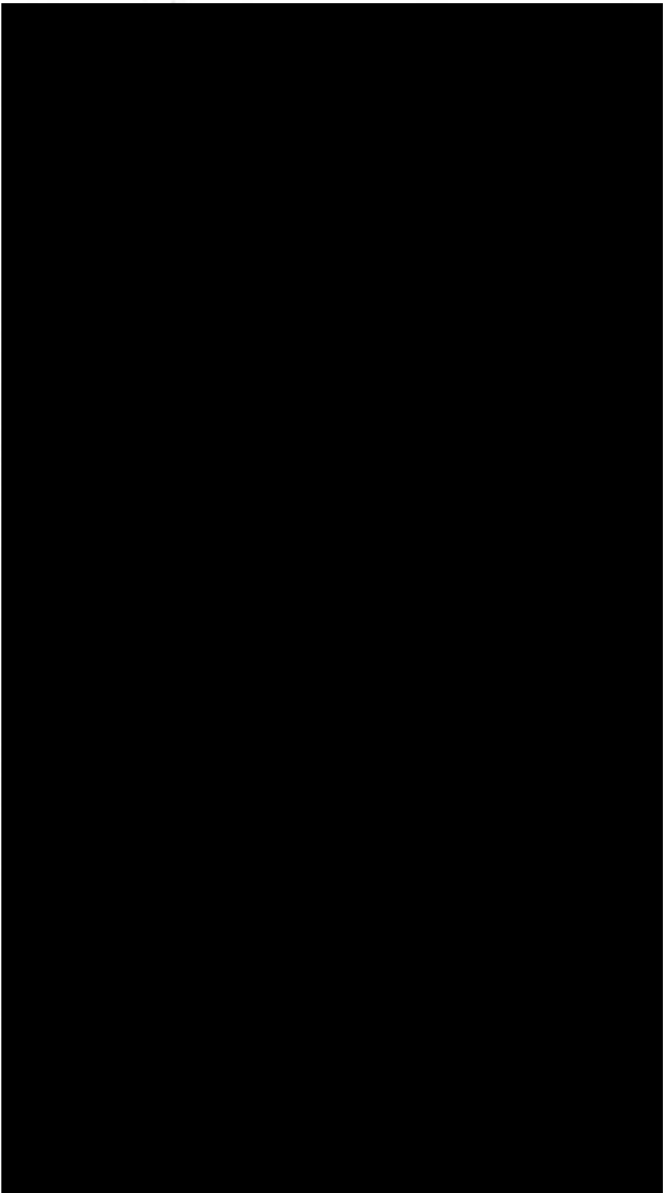




Servicio Nacional de  
Protección Especializada  
a la Niñez y Adolescencia

**OLN**  
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ  
PADRE HURTADO

*Handwritten initials*





## MINUTA:

### Primera Sesión Consejo Consultivo Niños, Niñas y Adolescentes, Padre Hurtado.

- **Día:** 21 de Abril 2026
- **Hora:** 09:30 horas
- **Lugar:** Colegio san Cristóbal Apóstol
- **Documentos para firmas:**
  - Acta de sesión CCNNA
  - Asentimiento informado NNA
- **Objetivo:** Dar inicio al funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal, promoviendo un espacio de participación activa donde los NNA conozcan su propósito, establezcan acuerdos básicos de convivencia y comiencen a vincularse entre sí, fortaleciendo el reconocimiento de sus opiniones como un aporte relevante en la toma de decisiones en situaciones que les afecten.

### Cronograma de Actividades:

- **09:30 – 09:40:** Recepción y bienvenida de los participantes
- **09:45 – 10:00:** Presentación de NNA y profesionales presentes.
- **10:05 – 10:30:** Breve charla informativa sobre el funcionamiento del CCNNA
- **10:35 – 10:55:** Actividad dinámica participativa para el levantamiento de necesidades detectadas los NNA.
- **10:55- 11:10:** Elección de roles dentro del Consejo
- **11:10– 11:30 :** Firma de documentos correspondientes (asentamiento informado)
- **11: 35:** Cierre de la Jornada



Servicio Nacional de  
Protección Especializada  
a la Niñez y Adolescencia

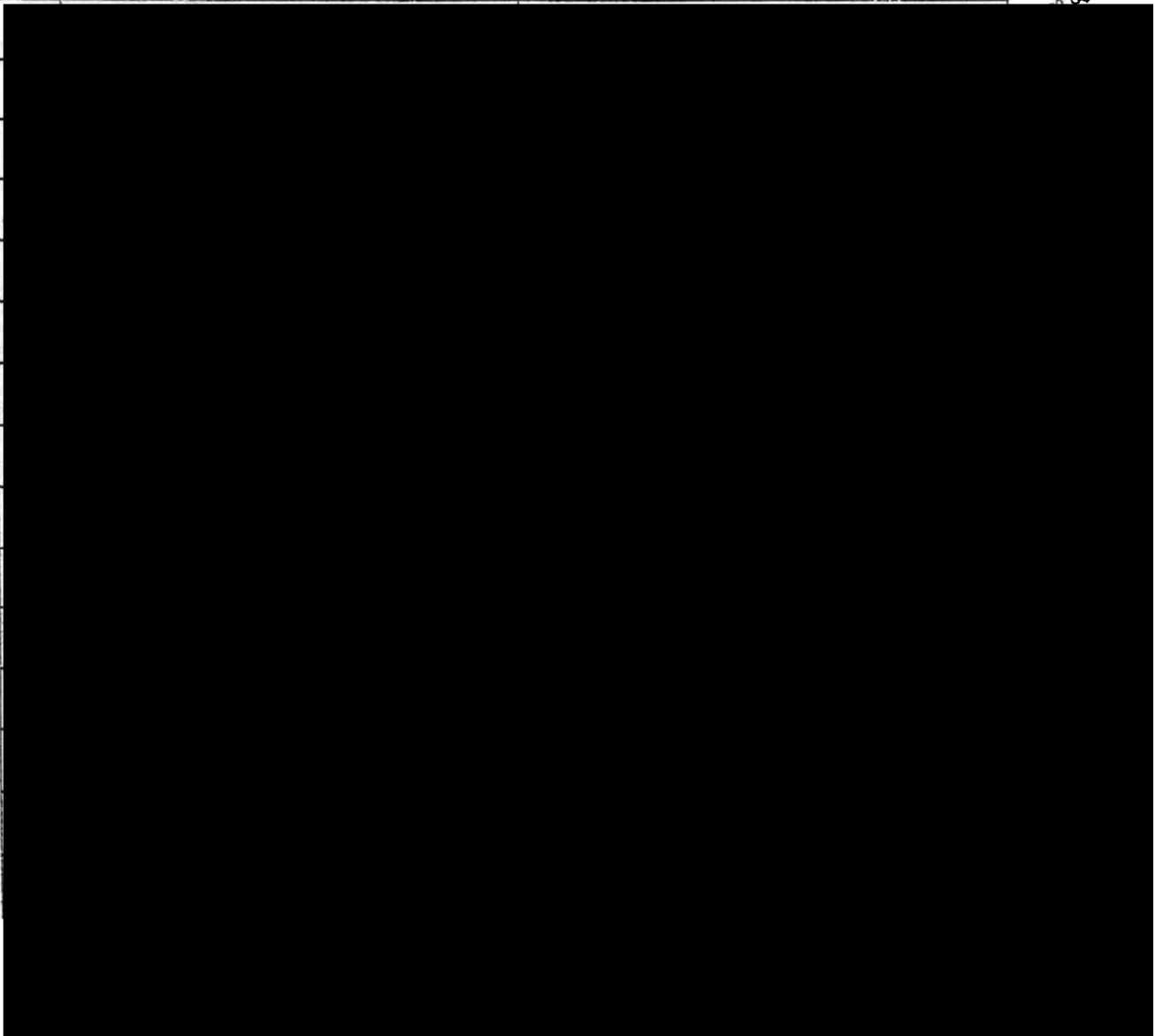
**ON**  
OFICINA JUDICIAL DE LA NIÑEZ  
PADRE HURTADO

81  
37

Fecha 21/04/2026  
Hora de inicio: 9:50 hrs Hora de Terminó: 11:30 hrs

*Primera Sesión Consejo Consultivo Comunal.*

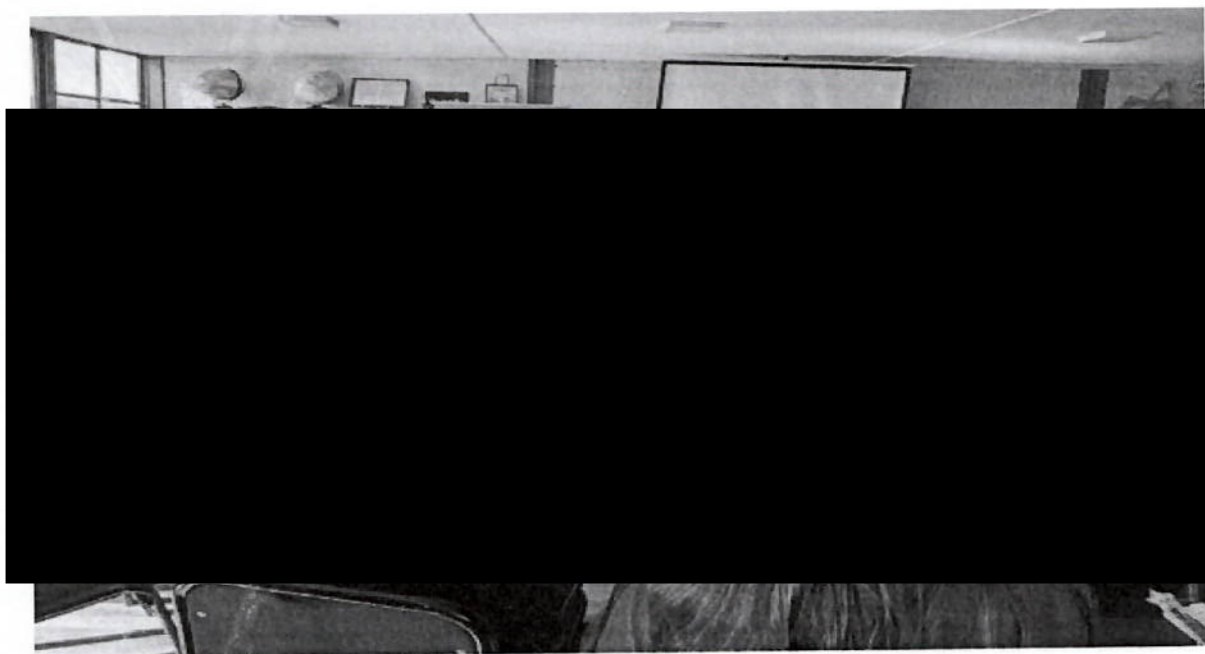
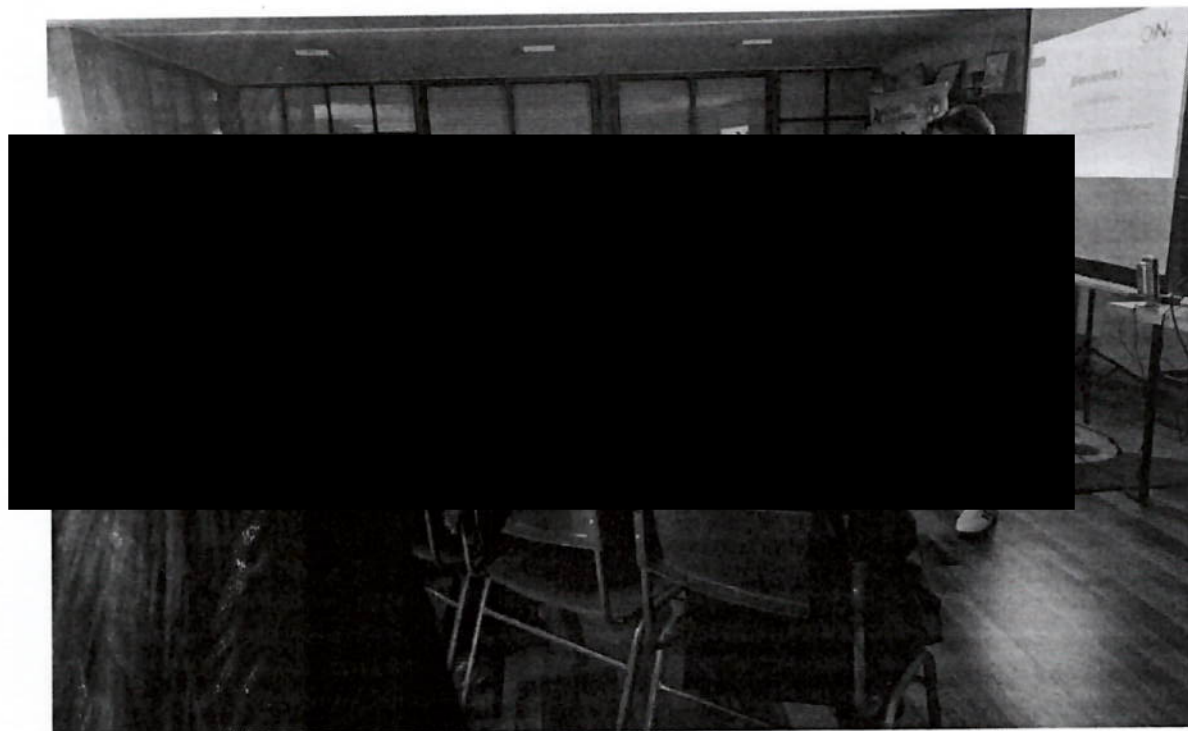
PARTICIPANTES		
Nº	NOMBRE	APELLIDO



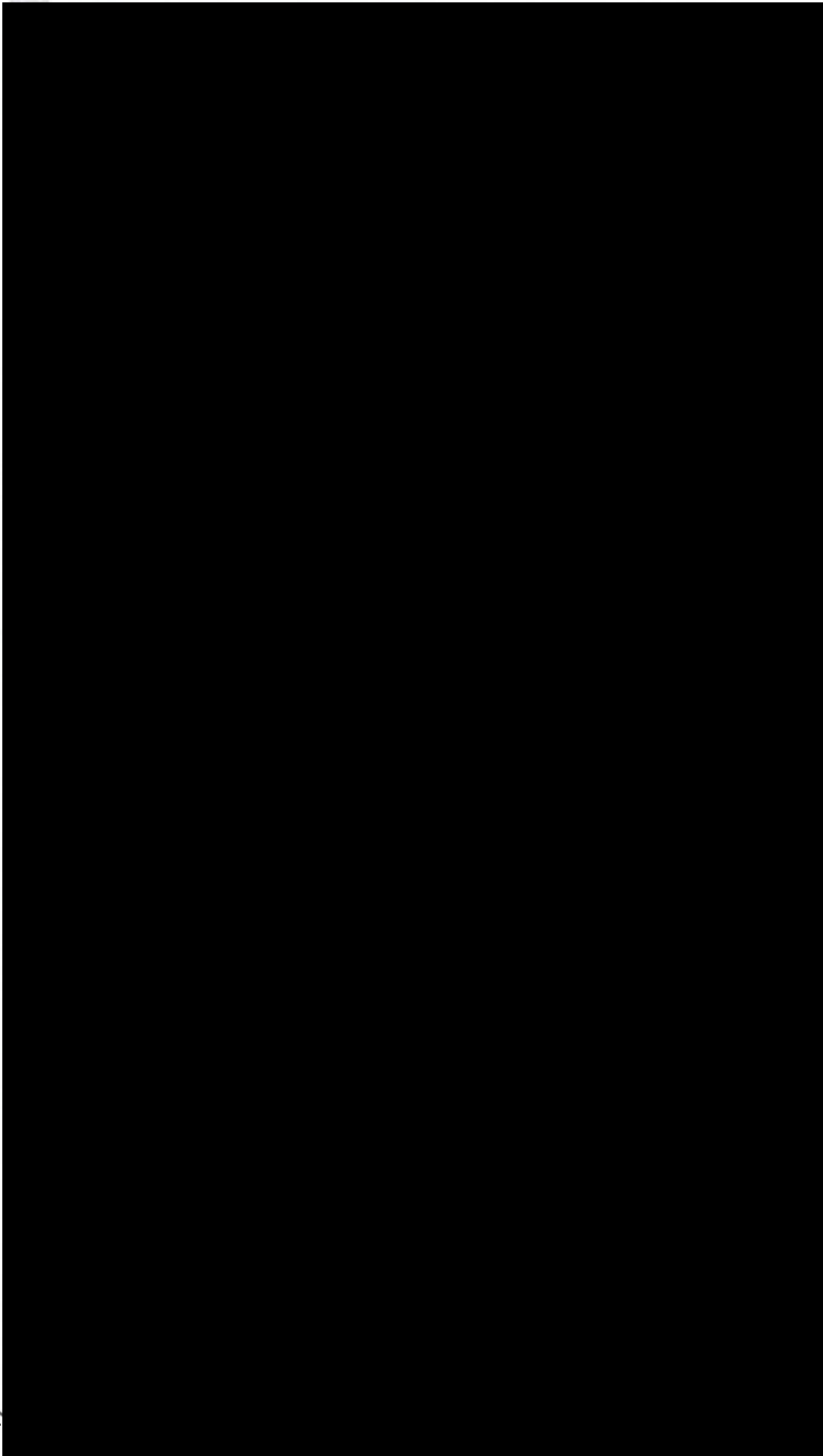


44  
44

Registro fotográfico primera sesión Consejo Consultivo Comunal



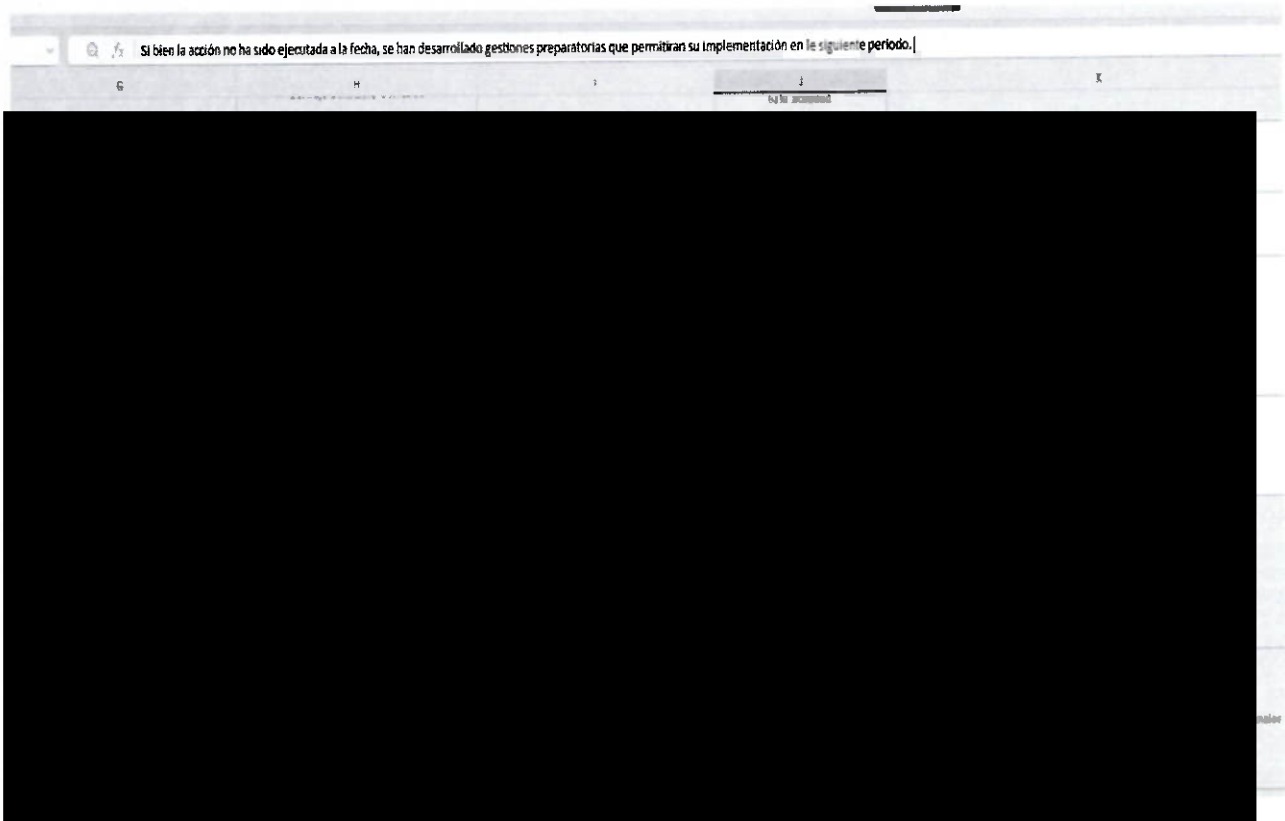
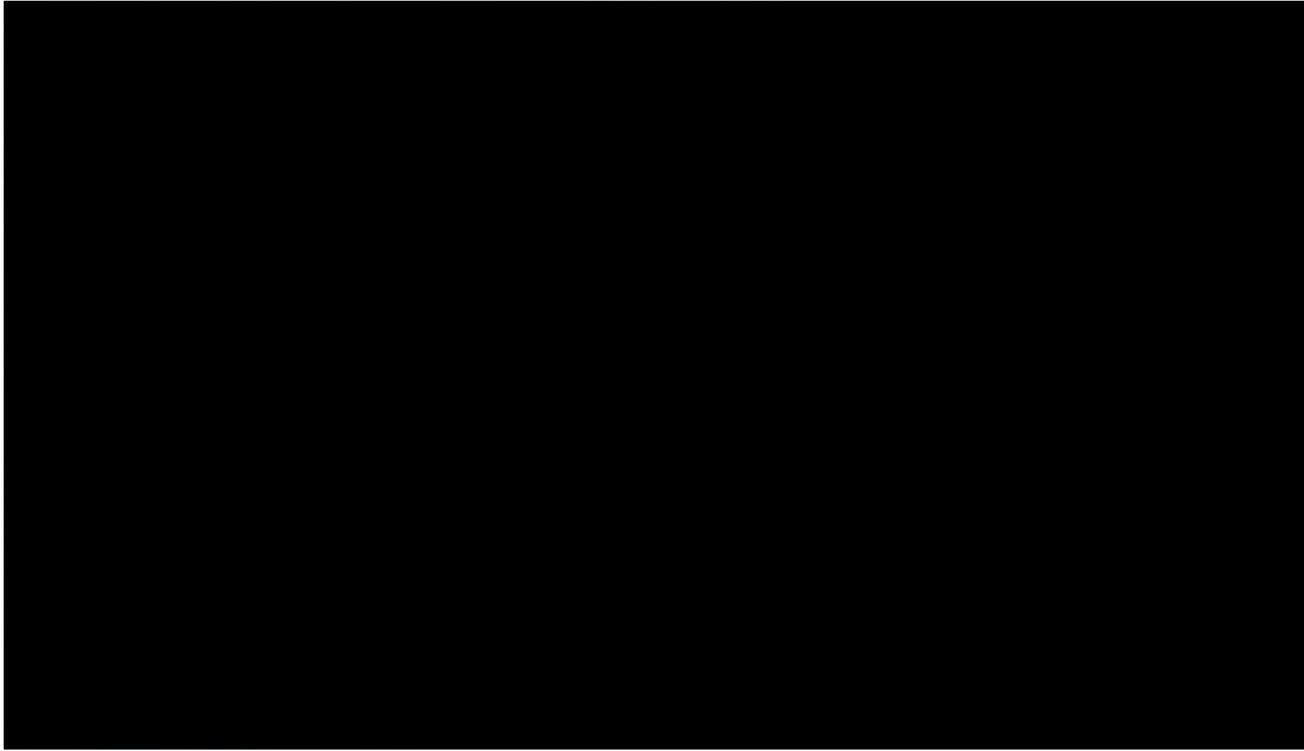
Plan de Promoción Anual Territorial 2026.



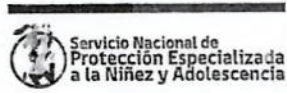
42  
42

425  
23

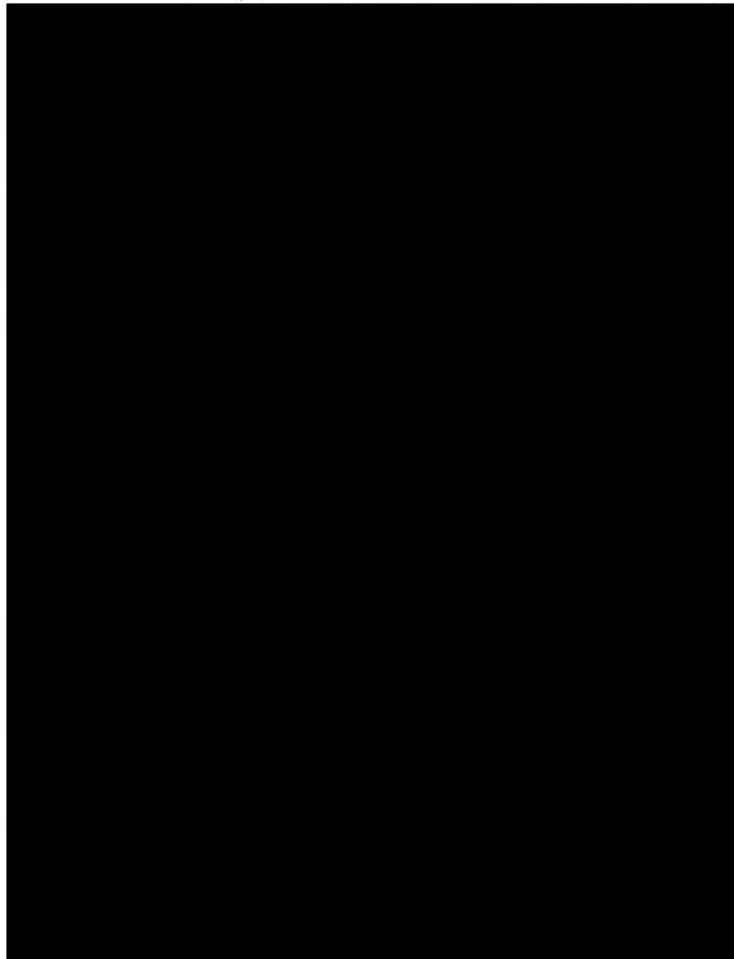
## Reunión de supervisión de práctica vía telemática



44  
244

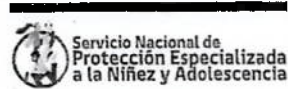


de abril del 2026



MAT : ACTA REUNIÓN TÉCNICA.

---



### ACTA REUNIÓN TÉCNICA

Se informa al equipo la calendarización de actividades a realizar:

- **27 de abril:** Taller, Colegio San Cristóbal Apóstol, de 13:45 a 14:50 hrs.
- **28 de abril:** Taller, Colegio Altair a las 10:00 hrs. Actividad convivencia escolar.
- **29 de abril:** Actividad, Colegio San Cristóbal Apóstol convivencia escolar de 11:45 a 13:00 hrs.
- **23 de abril:** Recreo activo, colegio amanecer a las 16:30 hrs. (Cancelado).
- **19 de mayo:** Consejo consultivo, de 10:00 a 11:00 hrs, colegio Patricio Mekis.
- **22 de mayo:** Jornada de autocuidado.
- **23 de abril:** Actividad en el Colegio Amanecer de 10:00 a 12:00hrs (Cancelado).
- **27 de mayo:** Taller, Colegio San Cristóbal Apóstol de 13:45 a 14:30 hrs.

Asimismo, se agregan las siguientes actividades informadas por la profesional Tamara Gutierrez:

- **23 de abril:** Charla a docentes, Colegio Luis Pasteur (anexo) de 15:30 a 16:30 has., Profesionales a cargo Ignacio Sandoval, Tamara Gutierrez.
- **24 de abril:** Charla, Colegio Santa María Crecer de 14:00 a 15:00 hrs. Profesionales a cargo Tamara Gutierrez y Camila Espinoza.

## **2. Information Institucional**

Se informa al equipo que se participo en una reunión con DIDECO, donde se instruyó que todos los informes elaborados por los profesionales deberán ser revisados previamente por la coordinadora, con el fin de evitar errores en las futuras entregas.

---

## **3. Información Administrativa y de Recursos**

Se informa de nuevos ingresos a la OLN. No obstante, existe una alta probabilidad de retraso en el pago de honorarios correspondiente al mes de mayo.

Así mismo, se señala que, una vez recibidos los recursos pendientes, estos serán destinados a la adquisición de equipamiento como instrumentos de oficina.

La profesional, Sofia Labra informa sobre la donación de una pizarra por parte de un establecimiento educacional a la OLN.

---



Servicio Nacional de  
Protección Especializada  
a la Niñez y Adolescencia



#### 4. Puntos varios

**a) Autocuidado:**

Se acuerda que en la próxima reunión, 28 de abril del 2026 se definirá el lugar de realización de la jornada de autocuidado, programada para el día 22 de mayo del presente año.

**b) Polerones Institucionales:**

Se establece la realización de cotizaciones por parte del equipo postergando la decisión para el mes de mayo con el mes de definir la alternativa más adecuada.

**c) Movilización del Equipo:**

Se expone problemática asociada a los traslados del equipo para actividades, los cuales actualmente son financiados de manera particular.

Se propone como alternativa la creación de un fondo común. Sin embargo la iniciativa no se llega a consenso.

---

#### 5. Charla Ley 21.430 OLN

Se informa la realización de una charla dirigida a profesionales de la oficina Local de la Niñez (OLN), impartida por la profesional Tamara Gutierrez (Abogada), con el propósito de fortalecer conocimientos y lineamiento técnicos del equipo.

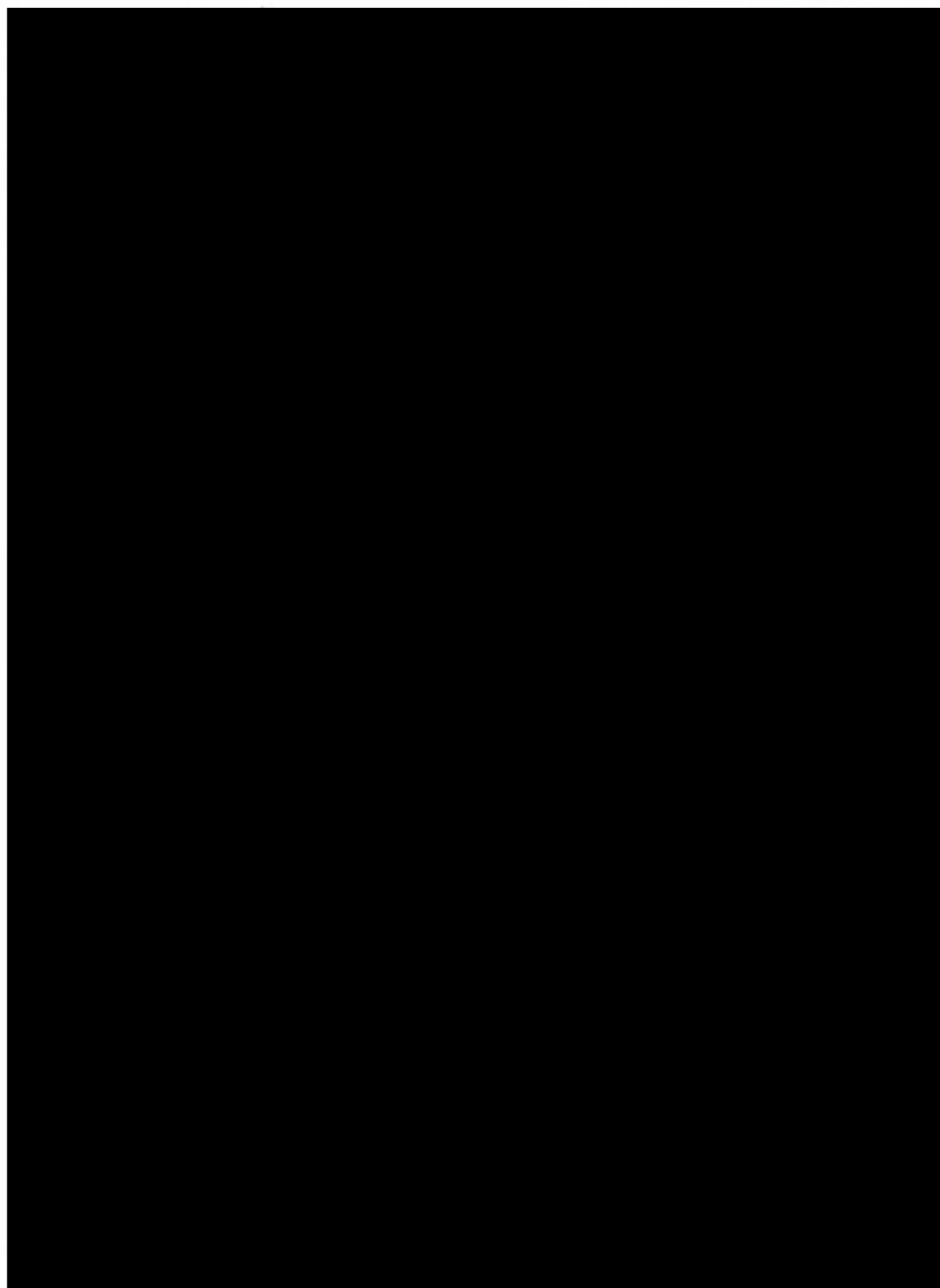
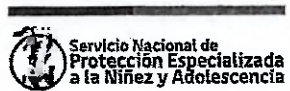
Finalmente, se enfatiza el principio de corresponsabilidad, que establece la protección de la niñez entre el Estado, la familia y la sociedad.

Posteriormente, se aplica una evaluación al equipo con el objetivo de verificar la comprensión de los contenidos expuestos.

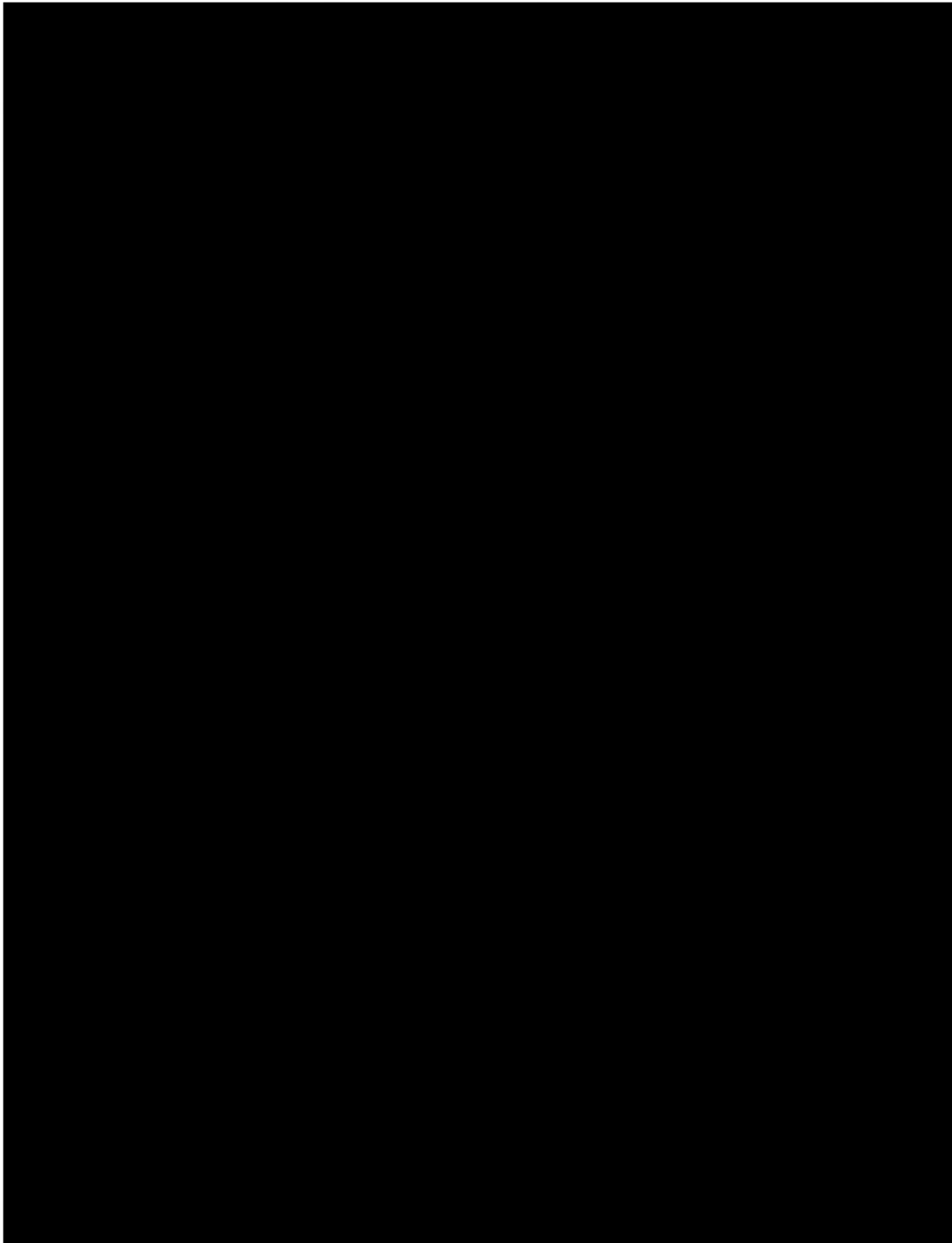
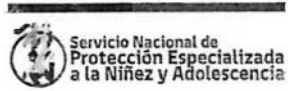
---


En conformidad, se da por finalizada la reunión.

48  
22



48  
40



A decorative graphic in the top right corner features a white paper corner with a shadow, a small handwritten number '119', and a cluster of several interlocking puzzle pieces. A thin white line extends from the paper corner towards the puzzle pieces.

**Mapa de actores claves y  
estratégicos para la  
coordinación con la  
Oficina Local de la Niñez**

**Padre Hurtado  
2026**





10

## MAPA DE ACTORES CLAVES Y ESTRATÉGICOS

### OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ – COMUNA DE PADRE HURTADO

2026

#### Antecedentes generales

La Oficina Local de la Niñez (OLN) de la comuna de Padre Hurtado forma parte del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, establecido en la Ley N°21.430. En este marco, resulta fundamental contar con herramientas que permitan identificar y articular a los actores relevantes del territorio, fortaleciendo el trabajo intersectorial y la respuesta oportuna frente a situaciones que afecten a niñas, niños y adolescentes (NNA).

Para apoyar el cumplimiento del rol de coordinación técnica de las Oficinas Locales de la Niñez en las MAIC, se presentan algunas herramientas metodológicas, una de ellas es el **Mapa de Actores Comunal** cuyo objetivo es:

**“Identificar a los actores institucionales y comunitarios claves que participan en la garantía de derechos de la niñez en la comuna”.**

El mapa de actores es una herramienta de análisis que sirve para identificar, ordenar y entender a las personas, grupos o instituciones que influyen o se ven afectadas por un proyecto, política, programa o problema en específico.

Para la realización de este informe se usará el formato sugerido de diagrama con categorías.

#### Propósito del Diagrama

El presente diagrama de red tiene por objetivo identificar, caracterizar y ordenar los actores claves y estratégicos que intervienen en la garantía, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) en la comuna de Padre Hurtado, visualizando los niveles de articulación, influencia y coordinación con la Oficina Local de la Niñez (OLN).

Este instrumento busca fortalecer la gobernanza local, optimizar la coordinación intersectorial y orientar la toma de decisiones institucionales con enfoque de derechos.



## **Nodo Central de Articulación**

### **Oficina Local de la Niñez (OLN) – Padre Hurtado**

La OLN constituye el eje articulador del sistema local de protección integral cumpliendo funciones de:

- Coordinación intersectorial
- Gestión y derivación de casos
- Seguimiento de situaciones de vulneración de derechos
- Promoción de la participación de NNA
- Vinculación con la red comunal.

### **Red de Actores por Nivel de Influencia y Articulación**

#### **Nivel I: Actores de Alta Influencia y Toma de Decisión**

**Rol:** Definición de lineamientos estratégicos, asignación de recursos y conducción política.

- ✓ **Municipalidad de Padre Hurtado:** Liderazgo político y coordinador de políticas comunales, rector de las acciones en la comuna, incluyendo la OLN. Definen prioridades, presupuestos y ordenanzas que pueden impulsar programas con enfoque de infancia.
- Alcaldía
- Concejo Municipal
- ✓ **Direcciones y Departamentos Municipales:** rol estratégico y articulador en la implementación y funcionamiento de la OLN, ya que permiten operativizar la protección integral de los derechos de NNA a nivel comunal, desde una perspectiva intersectorial, apoyar el acceso de NNA y sus familias a prestaciones sociales municipales, fortalecer la participación y la promoción de entornos protectores, articular acciones con organizaciones territoriales y comunitarias, entre otras.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
- Departamento de Educación Municipal (DAEM)
- Dirección de Salud Municipal

#### **Relación con la OLN:**

Articulación directa, permanente y estratégica.



12

## Nivel II: Actores de Gestión Técnica y Protección

**Rol:** Implementación de políticas públicas, provisión de servicios y activación de mecanismos de protección. Estos actores representan servicios básicos que interactúan diariamente con niños/as, adolescentes y sus familias.

- ✓ **Salud Primaria de Atención:** Actores claves para la detección, derivación y atención integral de situaciones que afectan el bienestar físico y mental de NNA. Sus funciones principales en relación con OLN son: detectar factores de riesgo y vulneraciones de derechos en controles de salud, realizar derivaciones a la OLN desde la red de atención primaria, aportar antecedentes técnicos para procesos de protección, coordinar atenciones de salud mental para NNA, participar en instancias intersectorial y en la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC), entre otros.
  - CESFAM y dispositivos de salud comunal
  - Programa Chile Crece Contigo
  
- ✓ **Establecimientos Educativos:** resultan un actor clave para la detección temprana, derivación y promoción de los derechos de los NNA en el ámbito educativo. Sus principales funciones en relación con la Oficina Local de la Niñez son: identificar situaciones de vulneraciones de derechos en los establecimientos educativos permitiendo canalizar y formalizar derivaciones oportunas hacia OLN, facilitar la coordinación con equipo directivos, docente y equipos de convivencia escolar, promover acciones formativos y preventivas de los derechos de la niñez dentro de las comunidades educativas, apoyar la implementación de protocolos de actuación frente a vulneraciones de derechos, entre otros.
  - Educación Parvularia (JUNJI, Fundación Integra)
  - Escuelas y liceos municipales y subvencionados



2

- ✓ **Sistema de Protección y Seguridad:** La Oficina Local de la Niñez mantiene una coordinación permanente con el sistema de protección y el sistema de seguridad comunal, con el objetivo de resguardar los derechos y la integridad de los NNA.

El sistema de protección se articula con la OLN para detectar y derivar situaciones de vulneración de derechos, coordinar acciones de protección de manera intersectorial, complementar intervenciones administrativas y judiciales, fortalecer una respuesta oportuna y adecuada a las necesidades de NNA.

El sistema de seguridad se vincula con la OLN principalmente en situaciones de riesgo o vulneraciones graves, casos que requieren resguardo inmediato de NNA, acciones preventivas a nivel territorial, coordinación con dispositivos de seguridad comunal.

- Servicio Nacional de Protección Especializada (Mejor Niñez)
- Tribunales de Familia
- Carabineros de Chile
- Seguridad Pública Municipal

**Relación con la OLN:**

Nivel de influencia Alto, Coordinación técnica bidireccional, derivación, seguimiento y trabajo conjunto.



20

### **Nivel III: Actores Comunitarios y Sociedad Civil**

**Rol:** Prevención, promoción de derechos, participación comunitaria y apoyo territorial.

- ✓ **Organizaciones comunitarias territoriales:** la oficina Local de la Niñez mantiene una relación colaborativa con las organizaciones comunitarias, las que cumplen un rol relevante en la detección temprana de situaciones de riesgo, la promoción de entornos protectores y el fortalecimiento del trabajo territorial, contribuyendo a la protección integral y al ejercicio de los derechos de NNA de la comuna.
  - Juntas de vecinos
  - Organizaciones culturales, deportivas y sociales
  
- ✓ **Organizaciones de la sociedad civil:** La Oficina Local de la Niñez mantiene una relación estratégica y colaborativa con los actores de la sociedad civil, quienes contribuyen a la detección temprana y derivación de situaciones de riesgo o vulneración de derechos de los NNA, así como al desarrollo de acciones preventivas y de promoción de derechos en el territorio, fortaleciendo el trabajo de red y la co-responsabilidad comunitaria desde un enfoque de protección integral y en resguardo del interés superior de NNA.
  - Centros de padres, madres y apoderados
  - Organizaciones no gubernamentales vinculadas a infancia y adolescencia.
  - Redes de voluntariado local

#### **Relación con la OLN:**

Nivel de influencia Medio, Articulación colaborativa, participación en acciones preventivas y comunitarias.



#### **Nivel IV: Actores Estratégicos de Apoyo**

**Rol:** Apoyo técnico, comunicacional y de sostenibilidad del sistema local.

- ✓ **Instituciones de educación superior:** Estas instituciones se relacionan con la oficina local de la niñez a través de instancias de colaboración y coordinación, aportando al fortalecimiento del trabajo territorial mediante prácticas profesionales, pasantías, apoyo técnico y generación de conocimientos, lo que contribuye a la promoción y protección de los derechos de NNA, la fortalecimiento de las capacidades institucionales y al desarrollo de intervenciones pertinentes al contexto comunal, desde un enfoque de derechos y co-responsabilidad.
  - Universidades
  - Institutos profesionales.
  
- ✓ **Sector privado y comercio local:** se vincula con la Oficina Local de la Niñez mediante acciones de colaboración y apoyo comunitario, aportando a la promoción de derechos y al fortalecimiento de entornos protectores en el territorio.
  
- Programas de responsabilidad social.
  
- ✓ **Medios de comunicación locales:** Se vinculan con la Oficina Local de la Niñez como aliados estratégicos en la difusión de información, la promoción de derechos y la sencibilización comunitaria, apoyando la visualización de acciones preventivas y el fortalecimiento de una cultura de protección y respeto de los derechos de NNA a nivel comunal.
  - Radios comunitarias
  - Plataformas informativas comunales.

#### **Relación con la OLN:**

Nivel de influencia Medio-Bajo, Vinculación estratégica de apoyo indirecto.



re

✓ **Actor Transversal: Niñas, Niños y Adolescentes**

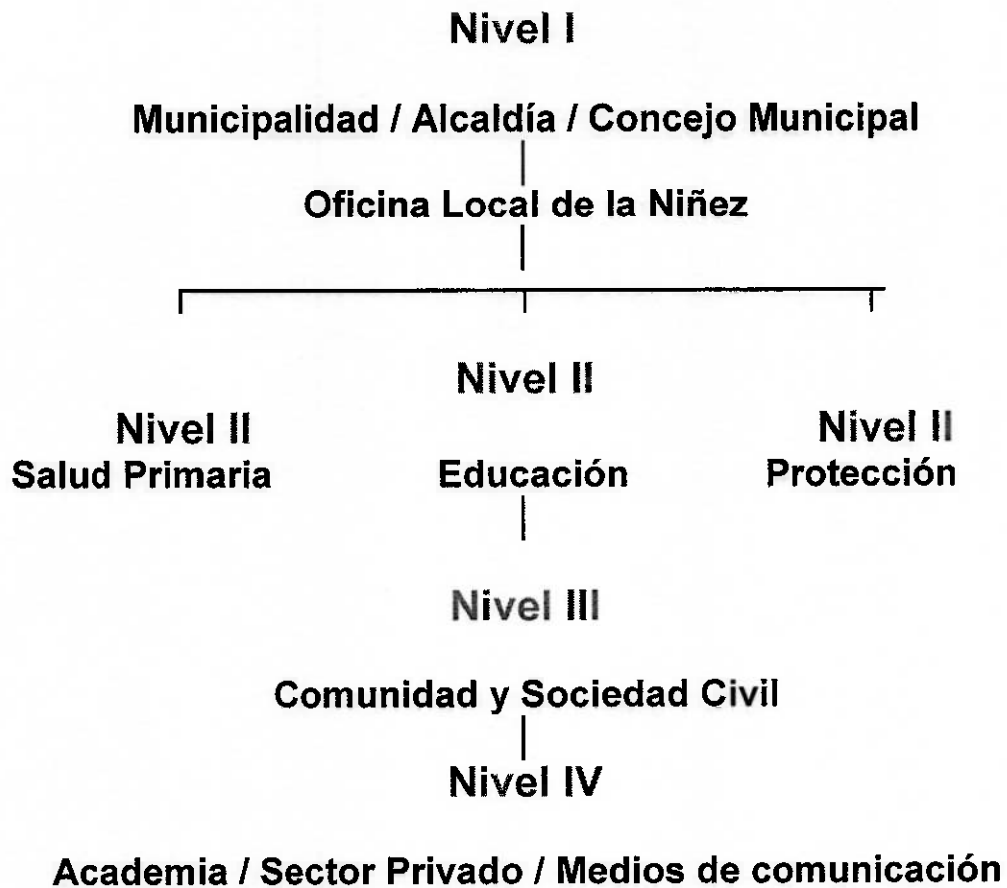
Las niñas, niños y adolescentes son **sujetos de derecho y actores estratégicos del sistema**, participando de manera activa a través de:

- Consejos Consultivos de NNA
- Centros de estudiantes
- Instancias participativas comunales

*Su participación se considera **transversal a todos los niveles de la red**, promoviendo el enfoque de participación efectiva establecido en la Ley N°21.430.*



## Representación Esquemática del Diagrama de Red



*Las niñas, niños y adolescentes se consideran un eje transversal en todos los niveles del sistema.*



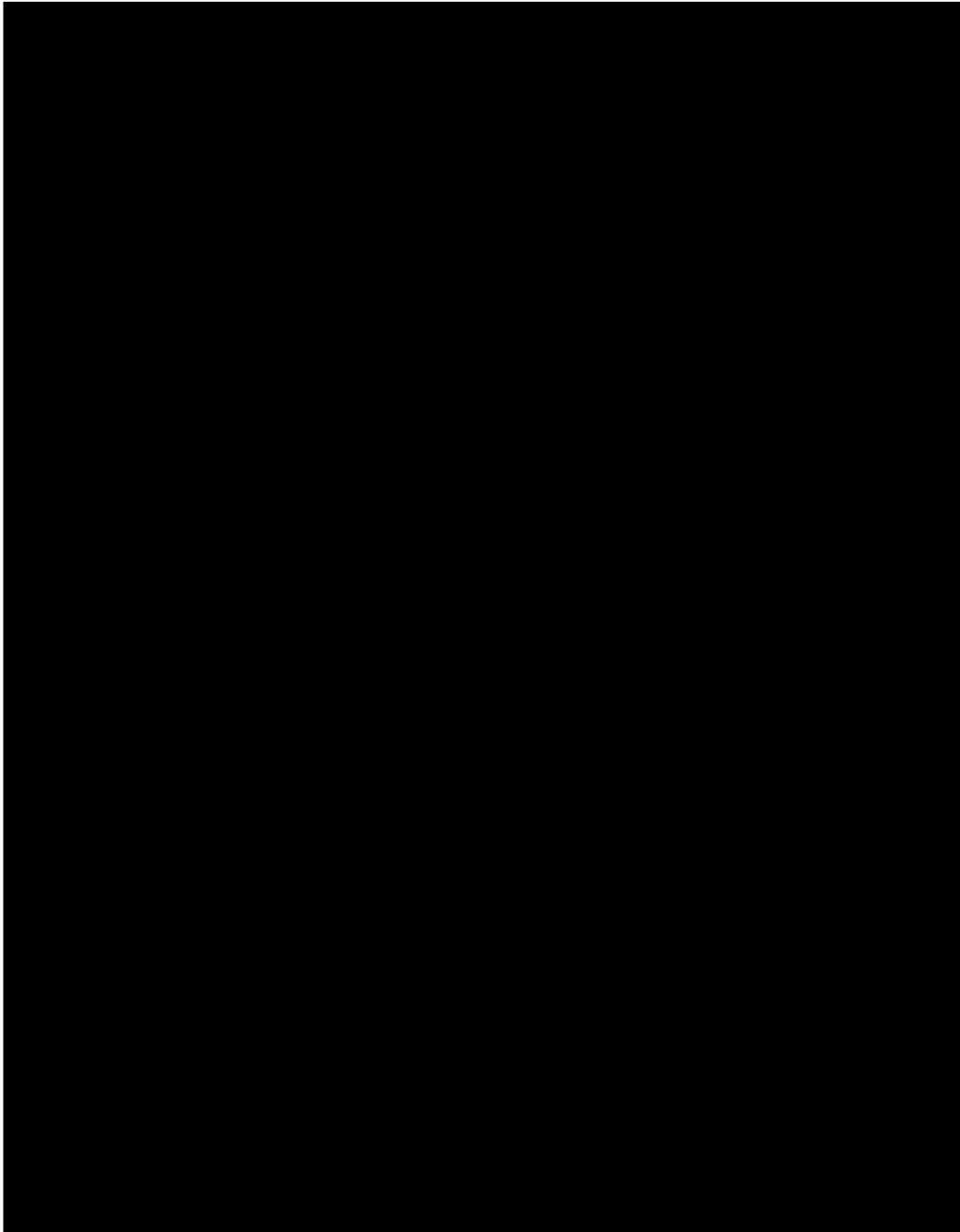
**Tabla de actores con nivel de influencia**

<b>Actor</b>	<b>Tipo</b>	<b>Nivel de Influencia</b>	<b>Rol</b>	<b>Contribución al trabajo de OLN</b>
Municipalidad	Gobierno Local	Alto	Coordinación global	Definir presupuestos y políticas
Salud Primaria	Servicio Público	Alto	Servicios directos	Salud y desarrollo integral
DAEM	Servicio Público	Alto	Educación	Educación inicial y escolar
ROIJ, red nacional de ONG de infancia y juventudes	Sociedad Civil	Medio	Articulación nacional	Apoyo técnico y red
Organizaciones locales	Comunidad	Medio	Actividades comunitarias	Vinculación con familias
Academia	Investigación	Medio-Bajo	Evidencia	Investigación y formación
Empresas locales	Privado	Variable	Soporte social	Recursos e inversión
Niñez en participación	Ciudadanía	Alto	Voz y agencia	Construcción de políticas inclusivas



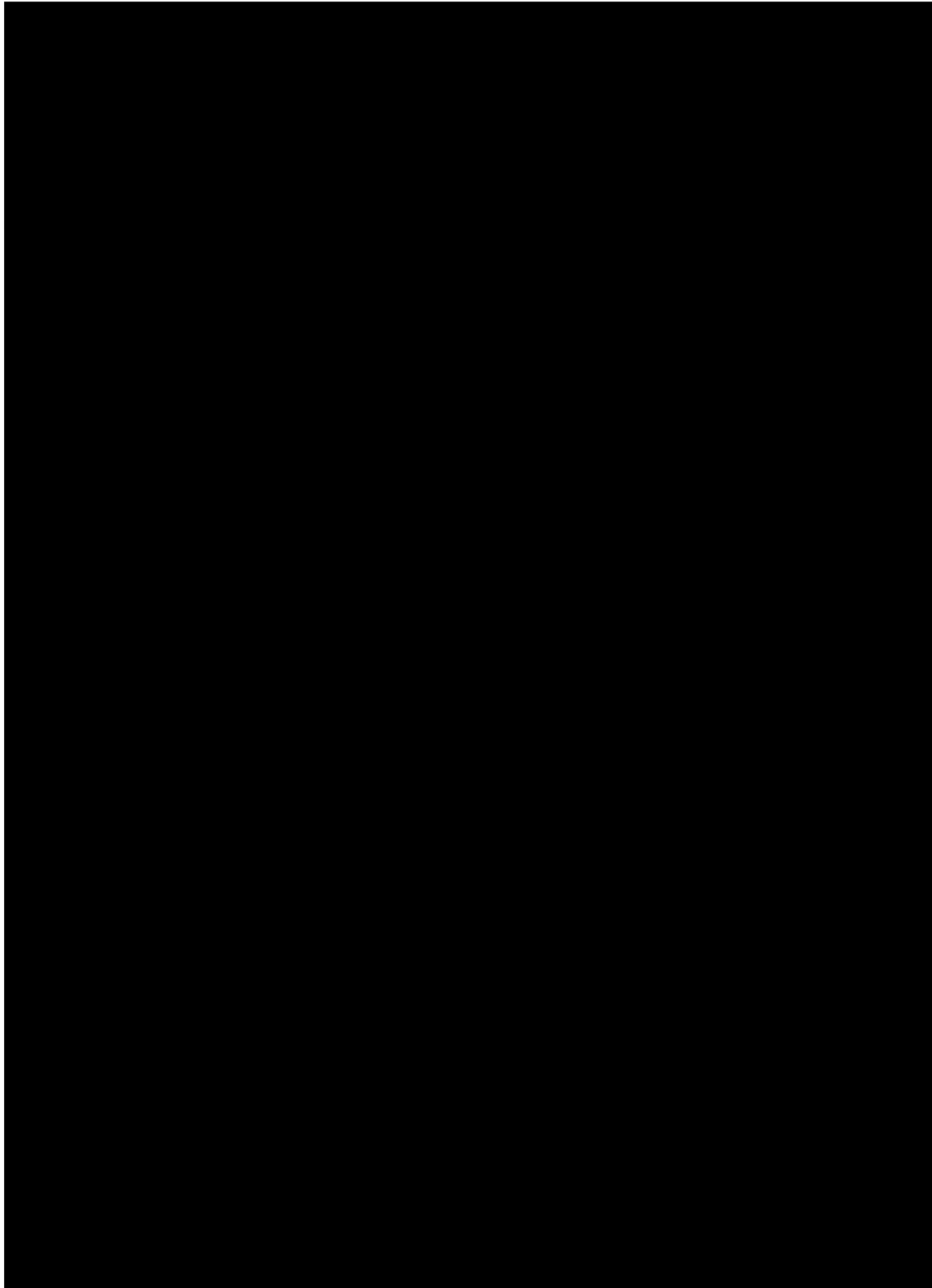
## ANEXOS

### CONTACTOS



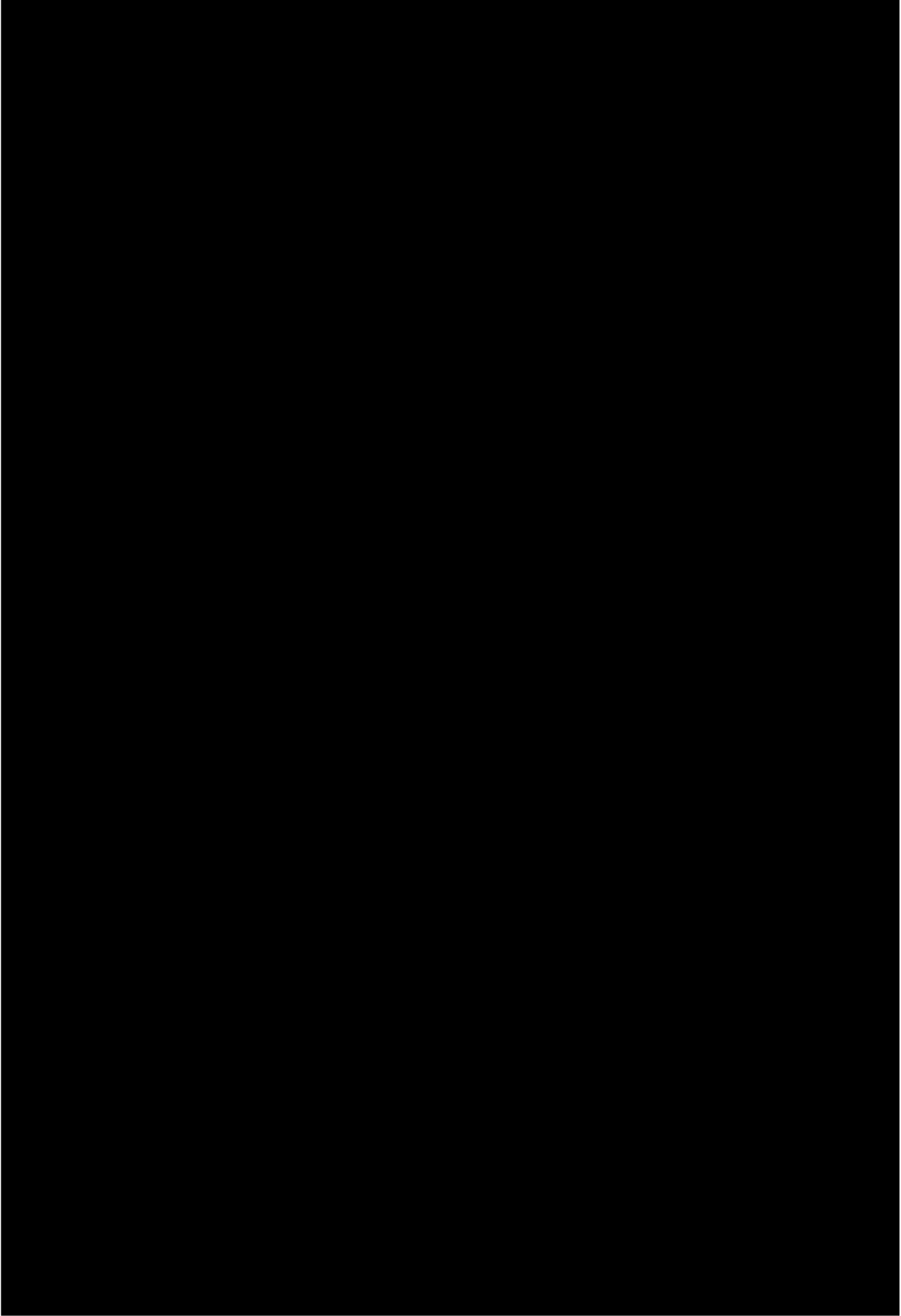


60





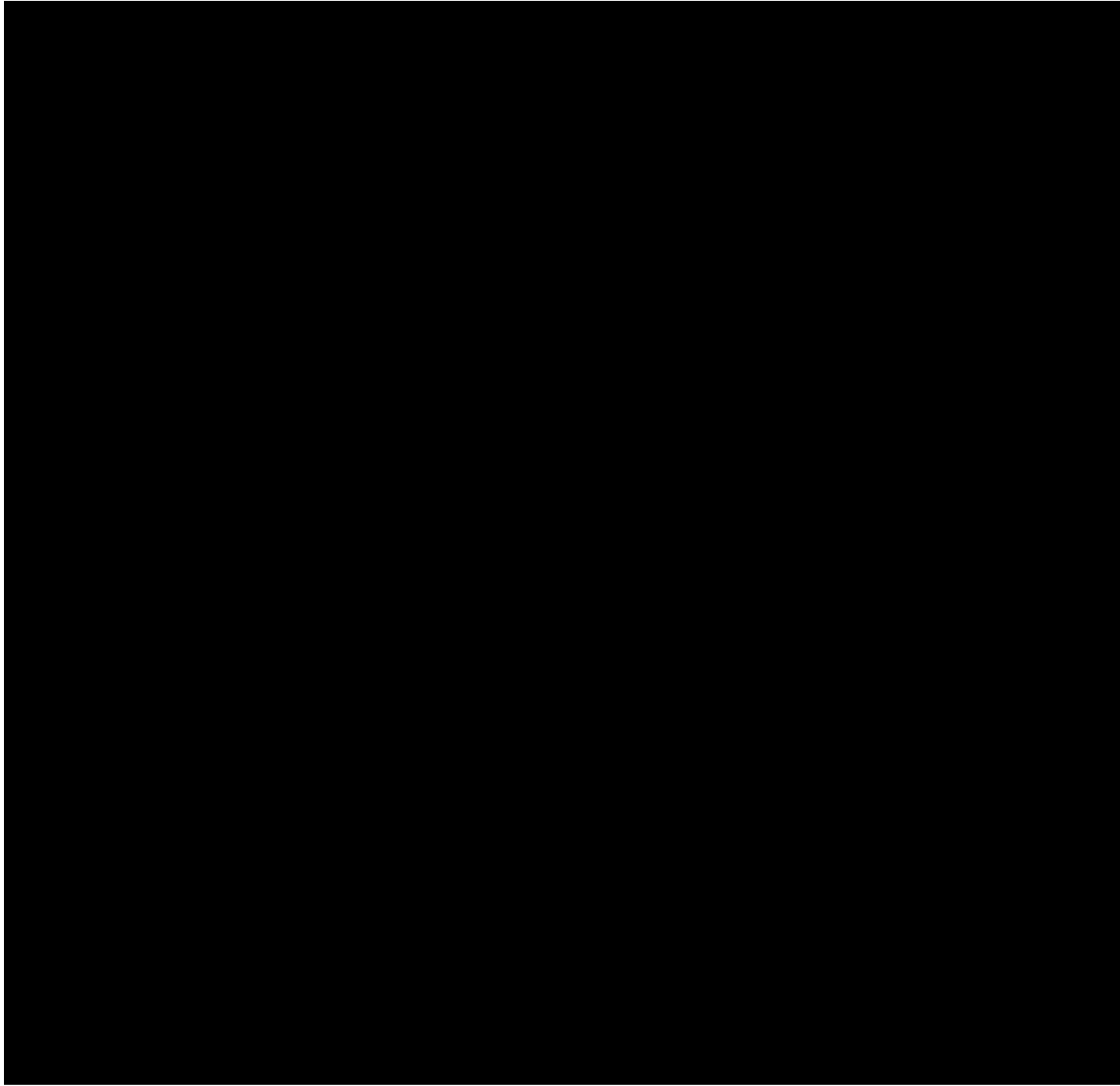
61



ra.



62



# Mapa de actores Comunal

**Objetivo:** Identificar a los actores institucionales y comunitarios claves que participan en la garantía de derechos en la comuna, visualizando relaciones y capacidades para facilitar la articulación.

